Año XIX — Tomo XVI Buenos Aires, Febrero 28 de 1899 Núm. 311

EL MONITOR

DE LA

EDUCACIÓN COMUN

PUBLICACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

REDACCION

LA EDUCACIÓN COMÚN EN 1898

Rentas. — Fondo permanente. — Adelantos realizados. — Escuelas — Maestros. — Alumnos.

El señor presidente del consejo nacional de educación ha presentado al ministerio del ramo su informe correspondiente al año de 1898, en el que, como es de regla, se consignan minuciosos datos sobre la marcha de las escuelas de la capital y territorios que están bajo su dependencia y se completa el cuadro de la instrucción en el país con las noticias que transmiten los inspectores nacionales ó las autoridades de cada provincia, á donde su intervención no llega sino con el objeto de fiscalizar la fiel inversión de las sumas con que la nación va en su auxilio.

El consejo nacional ha podido eximirse de la tarea de dar cuenta en sus informes del estado de la educación en todo el país, porque ni la ley no le obliga á ello, ni sus medios de acción pueden ser suficientes; pero es conveniente que así lo haya hecho siempre, pues de otra manera nos veríamos privados de una estadística interesante y útil, que todos han de ver con satisfacción.

Lo que se ha realizado tratándose de la educación común, está aún en camino de hacerse respecto de la estadística general de la nación, no conociéndose hasta ahora una fuente segura de información al respecto, si se prescinde de aquellos datos cuya compilación depende sólo de las autoridades nacionales.

La estadística escolar de todo el país empezó á ser compilada con alguna prolijidad desde el año de 1886, y ha continuado figurando sin interrupción en los informes del consejo, lo que ha permitido á su presidente hacer la afirmación de que el año de 1898 ha sido uno de los más fecundos para el progreso de la educación popular, principalmente en la capital. Baste decir que ésta no había logrado una inscripción de alumnos en sus escuelas públicas que excediese, de un año á otro, de 4845, y que en 1898 presenta un aumento de 8397.

Si un éxito análogo pudiera asegurársenos en los años que se sucedan, no tardaríamos en ver borrarse las sombras que proyecta el censo al considerar los alfabetos y analfabetos de la población escolar.

La parte estadística del informe de que nos ocupamos pone, pues, de manifiesto grandes progresos en las cifras de educandos. Las escuelas públicas y particulares de todo el país, contaron en 1898 con 404,212 alumnos inscriptos, lo que acusa un aumento de 38,301 alumnos, que se reparte de este modo: en la capital, 10,692; en las provincias, 26,935; y en los territorios nacionales, 746.

La casi totalidad de las provincias presentan aumentos sensibles, descollando, sobre todo, Tucumán, cuyo número de alumnos excede del 15 por ciento del de sus habitantes. El que desee conocer con más minuciosidad los datos compilados y que arrojan los resultados indicados, los

encontrará reunidos en el cuadro siguiente y en otros que van en la sección noticias.

TÍTULOS	Capital	Provincias	Territorios	Totales
Escuelas				
Fiscales	223	2.676	83	2.982
De aplicación	3	33	—	36
Privadas	250	859	8	1.117
Totales	476	3.568	91	4.135
Alumnos inscriptos				
En las fiscales	58.063	242.629	4.671	305.363
En las de aplicación	1.225	11.482	—	12.707
En las privadas	30.644	55.057	443	86.144
Totales	89.932	309.168	5.114	404.214
Asistencia media				
En las fiscales	48.580	180.150	3.639	232.369
En las de aplicación	1.026	9.154	—	10.180
En las privadas	18.972	40.318	319	59.609
Totales	68.578	229.622	3.958	302.158
Personal docente				
De las fiscales	1.638	5.568	117	7.323
De las de aplicación	40	380	—	420
De las privadas	1.040	1.975	22	3.037
Totales	2.718	7.923	139	10.780

Comparando ese cuadro con otro idéntico del año 1897, obtenemos los datos siguientes: 149 escuelas, 909 maestros, 38.801 alumnos inscriptos y 27.217 de asistencia media, más en 1898.

Hay en el país una escuela para cada 97 alumnos, inscriptos y 41 de éstos y 28 de asistencia media para cada maestro.

De otro hecho de mucha importancia se da cuenta en el precitado informe. Tal es el que se refiere á la creación del fondo permanente de escuelas.

Todos conocemos el artículo de la ley de educación común sancionada en 1881 en virtud del cual ha debido destinarse anualmente el quince por ciento de todas las rentas escolares á la formación de ese fondo permanente de educación, que administraría el consejo, con independencia del tesoro de las escuelas y el cual no podría, en ningún caso, ser distraído en objetos ajenos á la enseñanza.

Hasta ahora esa disposición había sido letra muerta; pero, habiendo el consejo percibido en pago de una deuda atrasada la suma de 5.200 000 pesos, en bonos de la nación, juzgó que era llegado el momento de cumplirla, aplicando la cantidad de cuatro millones de pesos á ese objeto. Dicha suma representa con exceso la cantidad á que hubiera ascendido en nuestros días el fondo permanente si se hubiese hecho efectivo desde 1881.

Los gastos ordinarios de las escuelas de la capital y territorios se estiman para el corriente año en pesos 4.393.800 y el cálculo de los recursos se cree que no excederá de pesos 4.150.000. El consejo tendrá por ese concepto un déficit de pesos 143.800. Además, el presupuesto de la administración de las escuelas que antes se cubría con las rentas generales de la nación y cuyo monto es de pesos 300.000, sólo contará en lo sucesivo, á mérito de una disposición legislativa, con la suma de pesos 150.000 para ser cubierto, lo que hace que la corporación se encuentre por uno y otro concepto con un déficit de 293.800 pesos. ¿Cómo hará el consejo para saldar esos gastos? A ese objeto tendrá irremisiblemente que destinar el exceso de los títulos de deuda que resultan una vez constituído el fondo permanente.

Estos antecedentes demuestran que la acción del consejo en el año de 1899 no podrá desenvolverse como sería de desear por la falta de rentas. La obra de la edificación escolar que tantos recursos reclama y cuya necesidad se encarece frecuentemente, tendrá que continuar paralizada, si es que no se arbitran otros recursos que aquellos de que disponen las autoridades.

El informe contiene, además, varios capítulos sobre la enseñanza en general y la reforma de los programas, que como se sabe fué confiada hace poco á una comisión especial.

Luego se ocupa de la inspección, las conferencias, la higiene escolar, la biblioteca, el museo, la exposición, las excursiones escolares y otros tópicos que naturalmente surgen del vasto campo en que despliegan su actividad las autoridades escolares.

EL COMERCIO

IMPORTACIÓN Y EXPORTACION

LA NAVEGACIÓN

Se ha publicado el primer tomo del anuario de la dirección general de estadística, correspondiente al año de 1897.

Contiene ese volumen cuanto se relaciona con el comercio exterior y la navegación en la República Argentina.

Como de costumbre, el jefe de esa oficina nacional, doctor don Francisco Latzina, precede la estadística de algunas consideraciones generales de suma importancia.

Encierra, el libro que tenemos á la vista, un material muy interesante y útil para la enseñanza, del cual pueden sacar los maestros de las escuelas comunes algún provecho.

En otra ocasión nos hemos ocupado de la forma en que pueden darse á los niños algunos conocimientos sobre esta materia.

Vamos ahora á extractar de ese libro los datos que juzgamos más adecuados al objeto.

La importación por todas las aduanas de la República y principalmente por las de Buenos Aires y Rosario, estuvo representadaen el año de 1897 por un valor de 98.000.000 y la exportación por 101.000.000 de pesos oro, redondeando las cifras que las representan.

La población de la República, estimada para el mismo año, era de 4.200.000 habitantes.

Dividiendo aquellos valores por esta cifra, tenemos que la importación fué de 23 pesos 40 centavos por habitante, y la exportación de 24 pesos 10 centavos.

Las mercaderías y productos que se importan al país, consisten principalmente en tejidos, hierro, máquinas, pieles, utensilios de labranza, carbón de piedra, substancias vegetales, bebidas, aceites, substancias y productos químicos, maderas, tierras, pinturas y muchos otros productos ó artefactos de menor importancia. Sólo en materias textiles se importaron más de treinta millones de pesos; en hierro y sus artefactos, diecisiete millones; en substancias vegetales catorce y en maderas cerca de siete millones.

La exportación consiste casi exclusivamente en productos de la ganadería y la agricultura; los primeros estuvieron representados por un valor de setenta y cuatro millones y los segundos por más de veintitrés millones de pesos oro. Las lanas y los cueros por sí sólo valían sesenta y tres millones y los cereales más de quince millones.

Para dar una idea de los estados que mantienen un comercio activo con la República Argentina y la naturaleza de los productos, así como los puertos de destino, hemos formado con los datos que suministra el anuario, dos cuadros, uno de los cuales representa el comercio de exportación y el otro el de importación.

He aquí el primero:

COMERCIO DE EXPORTACIÓN

PAISES	PRODUCTOS	PUERTOS DE DESTINO	VALORES
Francia	Lanas, cueros, lino, maíz y otros productos animales	Marsella, Rouen, Havre y Dunkerque	23.000.000
Gran Bretaña	Ganado vacuno, ovino, carneros congelados, lino, pasto y quebracho	Cardiff, Glasgow, Falmouth, Liverpool, Londres	16.000 000
Alemania	Lanas y cueros	Bremen, Hamburgo	14.000.000
Bélgica	Cueros, lanas y cerda	Amberes	9.000.000
Estados Unidos	Lanas, cueros y cerda	New-York, Boston, Brunswick	8.750.000
Brasil	Harina, maiz, trigo, tasajo y animales en pie	Bahia, Pernambuco y Río Janeiro	8.500.000
Italia	Sebo, lanas y otros productos	Génova y Nápoles	4.000.000
Uruguay	Bovinos, cueros, azúcar y maíz principalmente	Montevideo y puertos del Uruguay	2.500.000
Chile	Ganado bovino	Valparaiso, Iquique, Talcahuano y por el interior	2.000.000
España	Cueros y sebo	Cádiz, Barcelona y Valencia	1.500.000
Suecia y Noruega	Sebo y grasa	Amsterdam-Rotterdam	1.000.000

Este cuadro puede sugerir á los que enseñan una serie de ejercicios y problemas á que se entregan con facilidad los espíritus investigadores.

¿Cuál es el país que más exporta del suelo argentino? ¿A qué puertos van sus productos? Cuáles son los estados que se llevan la gran masa de productos? ¿Cuáles son los principales artículos de exportación? ¿A dónde van las lanas, los cueros, el trigo, el maíz, el ganado en pie, el tasajo, las carnes congeladas? ¿Cuáles son los principales puertos de Francia, la Gran Bretaña, Alemania, etc.? ¿Qué puede cargar un buque en el Rosario para los puertos de Francia, etc.? Si su papá, que es estanciero, quisiese mandar sus lanas al exterior, ¿qué países y qué puertos podría elegir? ¿A dónde van los carneros congelados? ¿Para dónde van la mayor parte de los buques que salen de nuestros puertos con carga?

Veamos ahora cómo se distribuyen los ciento un millones de pesos que en productos diversos se introducen al país ó cuáles son los países que nos han vendido por valor de esa respetable suma. Ellos no son siempre los mismos á que vendemos las lanas, cueros, trigo, maíz, etc. El país más importador es la Gran Bretaña, que nos envía por valor de treinta y seis millones de pesos; luego vienen por el orden de su importancia, Alemania, Francia, Italia, los Estados Unidos de Norte América, Bélgica, España, Brasil, Paraguay, Chile y la República Oriental del Uruguay.

Este otro cuadro contiene los nombres de esos países, los de los puertos de donde proceden los productos, los artículos que nos envían y su valor aproximado. Esos valores suelen variar algo de unos años á otros.

COMERCIO DE IMPORTACION

PAÍSES	PRODUCTOS	PUERTOS DE PROCEDENCIA	VALORES
Gran Bretaña	Carbón de piedra, telas, fierros y materiales para ferrocarriles, etc.	Cardiff, Falmouth, Liverpool, Londres, Glasgow y New Castle	36.000.000
Francia	Vinos y telas	Marsella, Havre, Dunkerque y Rouen	11.000.000
Alemania	Arroz, arpillera, alambre, medias y tejidos diversos	Bremen, Hamburgo	11.000.000
Italia	Vinos y telas de algodón	Génova y Nápoles	11.000.000
Estados Unidos	Pino y kerosene	New York, Boston, Brunswick	10.000.000
Bélgica	Hierro y alambre	Amberes	8.000.000
Brasil	Yerba y café	Bahía, Pernambuco y Río Janeiro	5.000.000
España	Vino y sal	Cádiz, Barcelona y Valencia	3.250.000
Paraguay	Yerba y productos diversos	Asunción, Villa Concepción, Pilar y Encarnación	1.500.000
Uruguay	Arena, piedras, legumbres y frutas	Montevideo y puertos del Uruguay	500,000
Chile	Varios productos	Talcahuano, Iquique y por la cordillera.	250.000

Ese cuadro se presta á un cuestionario semejante al que hemos hecho al ocuparnos del que representa la exportación.

El comercio extensivo de la República por sí solo trajo á nuestros puertos en el año de que nos ocupamos, 11.830 buques, con un tonelaje de 6.185.062 de los cuales, 7.791 fueron movidos á vapor. A las cifras antedichas hay que agregar 24.317, con 4.382.996 toneladas procedentes del interior, y de los que, 9.095, fueron asimismo naves movidas á vapor.

De nuestros puertos salieron, con destino al exterior 12.329, buques con 6.692.700 toneladas de registro; y los diversos puertos de la república comerciaron entre sí por medio de 23.385 embarcaciones mayores y menores, movidas á vela y á vapor, con un tonelaje de 3.407.362.

Resumiendo: la navegación interior y exterior estuvo representada por 16.818 buques entrados y salidos por nuestros puertos, con un tonelaje de registro mayor de 17.000.000.

Estos informes pueden servir de base para que se hagan en las escuelas algunos viajes imaginarios.

La enseñanza del dibujo en las escuelas comunes

LO QUE ES Y LO QUE DEBERÍA SER

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE UN NUEVO PROGRAMA

III

El hornero ha embovedado su nido antes que los arquitectos de Bizancio elevaran la cúpula de Santa Sofía; la araña ha tendido sus puentes aéreos antes que los ingenieros *inventaran* los viaductos metálicos sin sostén cuya atrevida construcción asombra; el gusano de seda, el castor, la abeja la hormiga, etc., han sido los primeros maestros cuyas obras perfectas el hombre—menos hábil que sus hermanos de las castas inferiores—no ha hecho más que imitar........ no siempre con éxito.

El poeta que entona una trova á la dama de sus pensamientos — cuando lo hace de veras—remeda á cualquier ave ó avechucho que reclama á su compañera. El epitalamio no es acaso otra cosa que un coro alternado de bufidos y maullidos humanos; la endecha, el *au au* del perro apaleado.

No es, pues, aventurado sentar como principio que el sér humano tiene una

propensión atávica al plagio, en arte, en literatura y aún en la ciencia.

El hombre habla porque oye hablar, porque recuerda y remeda; acciona al hablar, porque ha aprendido por imitación á expresar sus ideas con la mímica. Aislado, desprovisto de las sugestiones que la naturaleza le ha suministrado en el comienzo de los tiempos, la civilización estaría aún en la infancia, y el hombre, sér indefenso é inconsciente, sería el juguete de todos los azares, se hallaría expuesto á todos los peligros.

Ese instinto simiesco que impele hacia la imitación es una de las peculiaridades de la naturaleza humana, tan inherente, tan adherida á ella, tan inseparable de ella, que se puede asegurar que á él, únicamente á él, debe el hombre todas sus virtudes y adelantos, así como todos sus vicios y decadencias. Ese instinto simiesco nos empuja á menudo hacia la imitación que esteriliza todas las energías y los esfuerzos, en el arte, por el plagio, en la ciencia educativa, por la rutina.

Podrá ser discutible esta opinión, mas no los hechos en que se apoya. Huelgan los ejemplos por haberlos tan numerosos en todas las esferas de la actividad humana.

Este preámbulo que tiene visos de paradoja ó, si se quiere, esta paradoja que las pretende de prólogo, encierra una verdad: que en la educación, así como la utilización de los adelantos ajenos, es un atajo que puede hacernos abreviar camino, la imitación servil de lo que otros han hecho, será siempre un despeñadero donde se perderán las mejores iniciativas.

Hace un cuarto de siglo que ensayamos sistemas y programas de dibujo, y aún no tenemos una idea clara—en lo que al dibujo concierne—de lo que debemos hacer, porque no hemos hecho más que apropiarnos lo que otros han elaborado para otros pueblos; porque sólo hemos copiado sin estudiar las necesidades de la cultura nacional, ni la forma más apropiada de satisfacer dichas necesidades.

Nuestros programas de dibujo han sido y son una simple copia de los programas de otros países en los cuales la enseñanza de dicha materia está aún en discusión, y, por ser una copia, no una adaptación de aquéllos, como correspondería, nuestros programas carecen del criterio nacional que debe infundir en toda enseñanza el medio ambiente en que ella ha de desenvolverse.

Los sistemas pueden ser muy hermosos, pero los pueblos son á veces muy diversos, por más que hoy vistan casi todos de saco ó chaquet: lo que á un pueblo sienta y conviene, ocasiona á otro perturbaciones y desalientos.

El programa que presento me cuesta algún estudio. Puede creérseme sin juramento. He intentado darme cuenta exacta: en primer lugar, del objeto que la enseñanza del dibujo debe realizar en la escuela primaria; en segundo lugar, del carácter que, de acuerdo con tal objeto y con las limitaciones que los horarios imponen, dicha enseñanza debe tener, y últimamente, de los medios de realizar más fácil y cumplidamente dicho objeto.

Ignoro si he realizado mi propósito, aunque tengo el presentimiento de que, encaradas las cosas desde un punto de vista que presenta, á no dudarlo, cierta novedad y rompe netamente con la enseñanza tradicional, no faltará quien ponga el grito en el cielo y anatematice este trabajo como una profanación.

El que tiene una idea y la conciencia y el convencimiento de ella, está en el deber de declararla y defenderla. Es lo que yo hago al escribir estos artículos, arrojando al azar de la publicidad esta materia prima apenas desbastada, para que otros más preparados la utilicen, realizando el ideal que ambicionamos los que creemos que el porvenir de la patria está en la cultura de sus hijos.

PROYECTO DE PROGRAMA DE DIBUJO

PRIMERA PARTE

Primer grado inferior

Dibujo intuitivo—Dibujo natural negativo—lectura de las formas—reproducción en simple contorno de formas reales.

Primer grado superior

Dibujo intuitivo — Dibujo natural positivo—lectura de las formas—reproducción en simple contorno de formas reales.

Segundo grado

Dibujo intuitivo—Dibujo natural positivo—lectura de las formas—dibujo de formas reales en simple contorno—lectura del claroscuro-luz, mediatinta, reflejo sombra y esbatimento—dibujo de formas reales con indicación de las masas de sombras y esbatimentos (tintas chatas).

Tercer grado

Dibujo intuitivo—Lectura de formas y claroscuro—dibujo de formas reales—claroscuro degraeddo—figuración de la apariencia de los relieves.

SEGUNDA PARTE

Cuarto grado

Dibujo manual—Copia, en simple contorno, á mano libre, de ornamentos de varios estilos—serie progresiva.

Quinto grado

Dibujo manual—Copia, en claroscuro, á mano libre, de ornamentos de varios estilos—serie progresiva.

TERCERA PARTE

Sexto grado

Dibujo geometral—Su teoría—serie de croquis acortados, de objetos de relieve y su ejecución en escala.

Para la mejor inteligencia de algunos términos, empleados en este proyecto de programa, creo necesario exponer las siguientes:

CONSIDERACIONES GENERALES

Modelos—Contrariamente á lo que la generalidad cree, el dibujo no es un estudio de mero adorno: tiene un fin práctico y utilitario, y es menester que el niño comprenda desde el primer momento, de que dibujar no quiere decir hacer un trabajo inconsciente de copia, reproducir líneas con líneas iguales, ó imitar láminas sin darse cuenta de lo que cada rasgo de lápiz, cada mancha de claroscuro, representan en el lenguaje gráfico de las formas. Se impone, pues, el uso del modelo de relieve, con exclusión de toda clase de láminas.

El modelo de relieve podrá ser (para los grados 1.° inferior y 1.° superior), chato, de tabla ó cartón recortado, de un espesor de (2) dos á (5) cinco milímetros, de color claro, gris, por ejemplo, encolado sobre fondo negro. Para el grado 2.°, los modelos serán ejecutados en bajo relieve — modelos claros sobre fondo oscuro. — Para el 3.er grado se usarán modelos de la misma especie anterior, debiendo ser claros el modelo y el fondo, del mismo matiz ó poco diferentes.

Para el 4.° grado los modelos serán ejecutados en cartón ó tabla, recortados como los del grado 1.°, y tendrán fondo oscuro.

Para el 5.° grado se requerirán nuevamente modelos en bajo relieve: el fondo será del mismo matiz de los modelos.

Los modelos del 6.° grado serán elegidos por los alumnos entre los objetos existentes en la clase ó en la escuela, ó bien llevados por ellos. No habrá modelos especiales, por ser innecesarios. — Cualquier objeto puede suministrar una proyección horizontal, un frente, un perfil, un corte, etc.

Dibujo intuitivo. — Es el que el niño puede hacer sin necesidad de conocimientos previos ni preparación intelectual, valiéndose únicamente de la observación y el raciocinio.

Este dibujo no requiere instrumentos de ninguna especie y, aunque el trazo carezca de las finuras de que una mano experimentada puede embellecer la línea, siendo las proporciones y el carácter del modelo lo que principalmente deberá considerar el alumno, deberá ser también lo único que deba preocuparle en la ejecución de sus dibujos.

Dibujo manual. — Buena colocación, exactitud de proporciones, finura de trabajo y frescura de ejecución, deberán ser las preocupaciones constantes del alumno que dibuje en los grados 4.° y 5.° y del profesor que le enseñe.

El objeto del dibujo llamado (en este estudio) manual, es dotar al niño de cierta habilidad de ejecución, de cierta soltura y seguridad de mano que le han de servir de ayuda en cualquier profesión á que se dedique, si al concluir los grados 4.° ó 5.° deja la escuela para entrar en la vida del trabajo.

Dibujo geometral. — No debe ser confundido con el dibujo geométrico. — El dibujo *geometral* es un sistema particular de representación de la forma — el dibujo geométrico comprende el estudio de la geometría propiamente dicha. El dibujo geometral no es menos exacto que el dibujo geométrico, pero representa una forma por sus proporciones, en sus dimensiones reales ó en sus dimensiones relativas. Suministra — al artista que interpreta, al obrero que ejecuta — las medidas que les son necesarias para penetrar completamente en la idea del que ha imaginado la forma que ellos están encargados de representar ó de ejecutar de una manera definitiva. El dibujo geometral es la base, es el alma del dibujo arquitectónico y del dibujo industrial, cuyas partes constituyentes son la construcción que los liga con todas las ciencias en general y en particular con la

mecánica, y las exigencias estéticas, para cuya satisfacción deben estar estrechamente vinculados con el arte.

El dibujo geometral es, pues, un dibujo intelectual (así se le llama en este estudio) de aplicación vastísima en la labor humana. — Su importancia se demuestra por sí sola.

LECTURA DE LAS FORMAS. — Como el éxito en el estudio del dibujo no depende en absoluto de tener *una buena mano,* como creen algunos pseudoprofesores, sino que es el resultado de la educación combinada del sentido de la vista, del don de observación que el sér humano posee en mayor ó menor grado, y de la reflexión ó raciocinio, antes de dibujar, mientras dibuja y aún á obra concluída, debe el niño acostumbrarse á considerar su trabajo, examinando las proporciones de las líneas entre sí, su dirección absoluta y relativa, sus formas, sus armonías ó semejanzas, sus divergencias ó contrastes, utilizando tales observaciones como medios de control de su trabajo y de gimnasia intelectual.

Es, pues, necesario que el niño, antes de empezar su trabajo, lea en el modelo que tiene delante, que lo estudie, lo analice y, después de haber trabado íntima relación con él, lo dibuje. Esta lectura deberá ser hecha, al principio, por el profesor, en presencia de todos los alumnos y repetida luego por uno de ellos. — Más adelante, podrá ser hecha por los alumnos directamente, bajo la dirección del profesor.

LECTURA DEL CLAROOSCURO. — El conjunto de luz, mediatinta, sombra, reflejo y esbatimento, que en el dibujo se llama clarooscuro, reproduce las formas y da la apariencia de su relieve.

En todo dibujo hay un punto que recibe mayor cantidad de rayos luminosos, ó los recibe de más cerca ó menos oblicuamente, ó los concentra en mayor número, debido á su forma. Este punto es lo que se llama la mayor luz. Para pasar de esta mayor luz á la sombra, hay una serie de tonos en que la luz va gradualmente disminuyendo y se llama mediatinta. La sombra se divide en dos partes: una, que se encuentra inmediata á la mediatinta, es la más oscura y se llama columna de sombra; otra, que sigue á ésta, es más clara y llámase reflejo. — Hay una sombra más, ó sea otra denominación de la falta de luz en los cuerpos. — Es la sombra que un cuerpo proyecta sobre otro y llámase: esbatimento. — En orden de intensidad, su clasificación es la siguiente: *luz, mediatinta, reflejo, sombra* y *esbatimento.*

La lectura del claroscuro consistirá en la consideración de las formas que afectan las masas del clarooscuro (sombra, mediatinta y luz), y en el análisis de la intensidad absoluta y relativa de sus partes componentes.

DIBUJO NATURAL NEGATIVO.—Parecerá, á primera vista, absurdo esto de que pueda existir un dibujo negativo. Algunos ejemplos aclararán la significación de esta denominación.

Al tomar una vista fotográfica se hace, como dicen los del oficio, *un negativo,* verbigracia, un clisé en que las sombras están representadas por la transparencia del vidrio, y la luz, por masas lechosas más ó menos opacas. — Es decir, que el objeto, persona ó vista reproducidos, figuran á la inversa de lo que debieran. — Colocado el vidrio sobre papel sensibilizado, las transparencias de aquél permiten el paso de la luz en mayor ó menor cantidad, y la impresión que resulta sobre el papel es positiva.

En escultura hallamos otro ejemplo. — El trabajo del modelado es positivo, porque la forma se hace trabajando la forma, amontonando arcilla sobre arcilla. — El trabajo de la talla es negativo, porque la forma de relieve resulta de la madera que se va sacando, etc.

El dibujo natural negativo es la reproducción de aquellas formas ó siluetas que accidentalmente resultan de las combinaciones de las formas de un dibujo cualquiera. — Su objeto es despertar la curiosidad del niño, obligarlo á observar, á buscar, á analizar, á comparar, á ver, en fin, y procurarle un placer en el dibujo de formas que él mismo vaya descubriendo.

DIBUJO NATURAL POSITIVO—Es lo mismo que el dibujo natural negativo, con la diferencia que en éste hay que descubrir, entre las formas positivas, las formas negativas á dibujar, y en aquél sólo se trata de analizar las formas visibles y reproducirlas.

Las aclaraciones que anteceden tienden á explicar el espíritu del sistema que propongo y apadrino. Las indicaciones que siguen tienen por objeto asegurar el éxito de la enseñanza del dibujo en general:

1.ª Es indispensable que el alumno adopte una actitud correcta, natural, cómoda y elegante. La corrección no implica tiesura. Por elegancia no se ha de entender la adopción de esas posturas afectadas, convencionales, ridículas, que una falsa moda generaliza rápidamente

y transforman á hombres y mujeres en muñecos de movimiento. Los pies deben apoyar de plano sobre el piso y los ojos no deben estar muy cerca del papel.

2.ª Los lados de la hoja de papel han de colocarse paralelamente á los de la mesa en que se dibuja. La hoja de papel no debe seguir las peripecias del trabajo, como la cola de un barrilete. Es la mano la que debe adquirir suficiente soltura para evolucionar segura y fácilmente, de acuerdo con las exigencias del trabajo que hace y conservando la inmovilidad del papel.

3.ª El lápiz no debe ser ni duro ni excesivamente blando; el número 2 será el más conveniente, siempre que sea de buena fabricación. No debe tener una punta muy larga ni muy afilada. La punta larga está expuesta á quebrarse á menudo, interrumpiendo el trabajo y ocasionando pérdida de tiempo. La punta afilada tiene, además del inconveniente apuntado, el de surcar el papel y dar un trazo negro, crudo y difícil de borrar.

La punta del lápiz debe ser medianamente larga y, en lo posible, ancha y redondeada, para que el trazo del lápiz admita todas las modulaciones y sea suave ó enérgico, según las exigencias del dibujo, pero siempre obediente á la mano que lo maneja y al pensamiento que lo guía. El lápiz debe ser tomado con mano naturalmente suelta, más ó menos por la mitad, ó á 6 ú 8 centímetros de la punta, de manera que quede bien equilibrado y no ejercite una acción violenta en los dedos que los sostienen. Cuando el uso lo acorte, deberá ser puesto en un lapicero. El lápiz deberá siempre formar un ángulo recto con la línea que se trace y un ángulo de inclinación sobre el papel, de 30° más ó menos.

4.ª Se procurará siempre, que el dibujo esté colocado en el centro del papel y que su mayor dimensión corresponda á la mayor dimensión del papel.

El primer bosquejo se hará con líneas leves aunque repetidas y con movimientos libres de la mano, sin uso de goma de borrar, en absoluto. Las correcciones deberán hacerse con nuevas líneas. Cuando el contorno obtenido sea satisfactorio, entonces, sólo entonces, se borrarán las líneas superfluas ó inútiles y se volverá sobre las líneas correctas, para perfilarlas y darles la fuerza y el carácter que les corresponde.

Todo dibujo deberá empezarse por el lado superior izquierdo, para no rozar con la mano ó encubrir lo hecho, como sucedería si se comenzara de otra manera.

Las líneas verticales se trazarán de arriba abajo; las horizontales de izquierda á derecha; las oblicuas (generalmente) de la parte más elevada á la más baja.

Los círculos y las elipses verticales, deben ser trazados de un solo rasgo, de abajo arriba y de izquierda á derecha. En las elipses horizontales el lápiz deberá correr como en el trazado de líneas horizontales.

5.ª Es conveniente que la clase de dibujo reciba luz del lado izquierdo, de manera que las manos que dibujan no proyecten su sombra sobre el papel: y así mismo, que una moderada elevación de las ventanas permita que la luz baje sobre las mesas, con un ángulo de 45° á 60°.

6.ª El mínimo de tiempo que debería consagrarse al estudio del dibujo, serían tres lecciones semanales de una hora. Si fuese posible reducir las tres lecciones de una hora á dos lecciones de hora y media, ganaría el éxito de la enseñanza. En total el año escolar debería representar, para el dibujo, unas ciento veinte (120) horas nominales, y no sería un tiempo excesivo.

7.ª Será conveniente también que el profesor procure adquirir cierta facilidad en la práctica del dibujo y ejecute los ejercicios puestos á los alumnos.

Entiendo que es necesario facilitar la tarea de los discípulos por todos los medios posibles, como se facilita la tarea del obrero proveyéndole de los materiales, herramientas y máquinas más apropiadas á la realización de la obra que se le confía. Un tablerito, un buen lápiz, una buena goma, papel para poner debajo de la mano que dibuja, para probar el lápiz ó hacer los ejercicios preparatorios que el discípulo crea del caso y para cubrir el trabajo, son elementos indispensables para la realización de una labor consciente.

Acaso se me tache de nimio al leer esta sarta de menudas indicaciones de detalle, que más de uno considerará de secundaria importancia.

Con enormes monolitos no se hacen los deslumbradores mosaicos de artística labor, ni las frías manos de las aracnes criollas, podrían tejer las primorosas filigranas de ñandutí, con agujas de bastear.

Creo que ningún detalle, por nimio que sea, debe descuidarse, si puede contribuir á asegurar el resultado de la en-

señanza. Un general previsor no olvida ni el más pequeño detalle del rancho de sus soldados, y así, tal vez más que por la superioridad de las armas, la exactitud de la táctica y la creación estratégica, obtiene sus mejores triunfos.—Buenos Aires, febrero de 1899.—*Fernando Fusoni.*

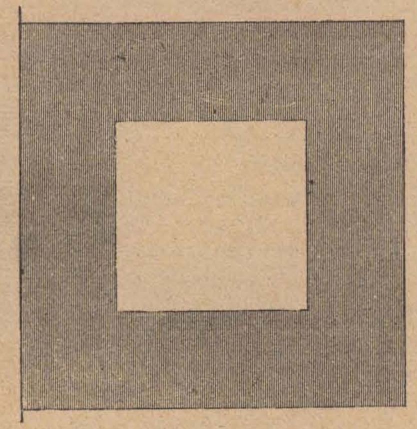
EJERCICIOS DE GEOMETRÍA Y TRABAJO MANUAL

SEGÚN C. SAVINEAU

Arreglados expresamente para EL MONITOR DE LA EDUCACION COMÚN, por *E. R. Olivé*

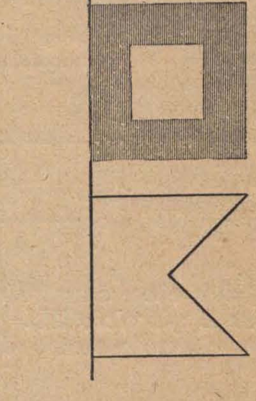
EJERCICIO VII

Pabellón de marina: *Señal P*



Superficie vaciada

Grupo P B



Necesito socorros inmediatamente

Observaciones.—El cuadro azul procede de un cuadrado al que se le ha hecho un agujero: se ha *vaciado.* Es una *superficie vaciada,* (*véase más adelante la ejecución del ejercicio*).

Esta superficie vaciada vale, evidentemente, el cuadrado primitivo menos el pedazo que se ha quitado. (*Desdóblese dicho pedazo.*)

El pedazo quitado es, también, un cuadrado pequeño de 4 centímetros por lado.

El cuadro azul vale, pues, un cuadrado grande menos uno pequeño.

Superficie del cuadrado primitivo, 8 centímetros $\times$ 8 centímetros = 64 centímetros cuadrados.

Superficie del cuadrado quitado, 4 centímetros $\times$ 4 centímetros = 16 centímetros cuadrados.

Superficie del cuadro azul, 64 centímetros cuadrados—16 centímetros cuadrados = 48 centímetros cuadrados.

Colocando el cuadrado pequeño al lado del grande, se ve que un lado del cuadrado pequeño es igual á *la mitad* de un lado del grande.

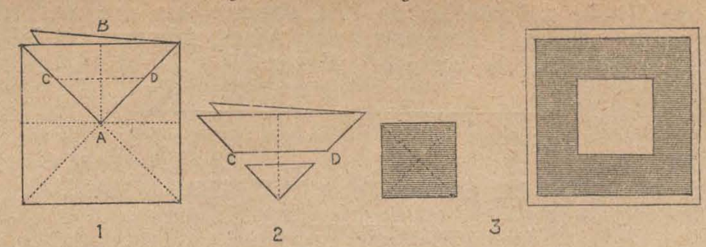
Coloquemos el cuadrado pequeño en un ángulo del grande y veremos que cubre solamente una *cuarta parte* de su superficie.

Los números nos han dicho lo mismo: 4 centímetros, lado del pequeño, es *la mitad* de 8 centímetros lado del mayor; 16 centímetros cuadrados, superficie del pequeño, es *la cuarta parte* de 64 centímetros cuadrados, superficie del grande.

Los siguientes grupos de señales significan: P K., *Necesito una ancla.*—P N., *Necesito un remolcador.*—N P., *El fuego avanza rápidamente*—N S., *Se ha hecho una vía de agua.*

COLORES.—Un azul claro se llama, generalmente, en el comercio, *azul celeste.* Nuestro pabellón tiene dos fajas de dicho color.

Ejecución del ejercicio



1.—Hacer un cuadrado de papel *azul* que tenga 8 centímetros por cada lado. Trazar el pliegue CD. (*V. el ejercicio* IV.)

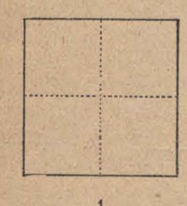
2.—Córtese con las tijeras siguiendo el pliegue C D.

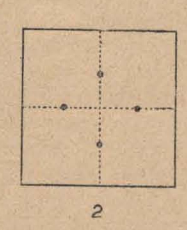
3.—Desdoblando se obtiene un cuadro y un pequeño cuadrado.

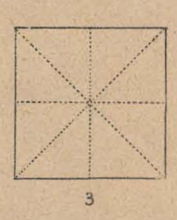
Péguese el cuadrado encima de un pedazo de papel blanco y córtese lo sobrante alrededor.

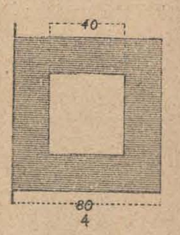
Pegando el cuadrado pequeño *azul* sobre un cuadrado *blanco* de 8 centímetros, se forma el *pabellón S.*

Croquis á pulso


1


2


3



4

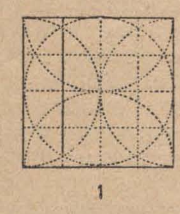
1.—Sobre dos ejes, construir un cuadrado, (*véase el ejercicio* III).

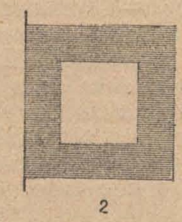
2.—Señalar el punto medio de las medianas.

3, 4.—Trazar las diagonales y el cuadrado interior.

Sombrear y acotar.

Dibujo geométrico


1


2

1.—Construir un cuadrado con el compás; cuadricúlesele, (*v. el ejercicio* V).

2.—Pasar en limpio. Trazar más grueso y alargar el costado izquierdo para representar la *driza* de la bandera; sombrear.

Ejercicio VIII

Segunda aplicación á mosaicos

Observaciones.—Como en el ejercicio VI, los pliegues son también paralelos á las medianas y á los lados del cuadrado; son igualmente paralelos entre sí.

Dividen á las diagonales y á los lados *en ocho partes iguales.*

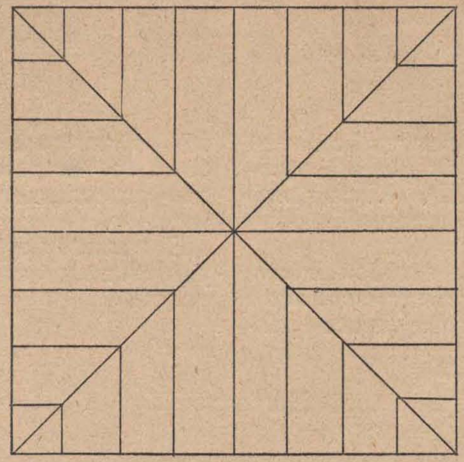
Primeramente se han trazado las medianas, en seguida los pliegues 2 y 3, después los pliegues 4, 5, 6 y 7.

Igual procedimiento se sigue cuando se quiere dividir una línea recta en ocho partes iguales. Se la divide primero *en dos* partes; en seguida cada mitad se divide á su vez en otras dos partes, lo cual

nos da *cuartas* partes; por último, cada cuarta parte se divide en dos, lo que nos da *octavas* partes. Continuando así, se dividiría la línea en 16, 32, 64, etc., partes iguales.

El dibujo formado por los pliegues trazados, se ve con frecuencia en pisos formados de mosaicos.

Así ensambladas, las tiras dan un cuadrado cuyo lado vale 8 veces el largo de una tira. Tiras de 10 centímetros de largo darán, pues, un cuadrado de 10



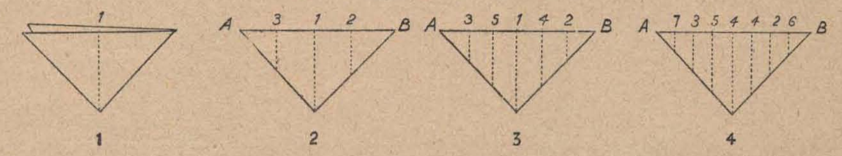
División de una recta en 2, 4, 8 partes iguales

centímetros × 8=80 centímetros de lado. Dicho cuadrado ocupará una superficie de 80 centímetros × 80 centímetros = 6.400 centímetros cuadrados=64 decímetros cuadrados. ¿Cuántos cuadrados semejantes se necesitarían para formar el piso de una sala de dimensiones dadas?

Colores.—El anaranjado está formado por la mezcla del rojo y el amarillo; es un color compuesto.

La naranja, la zanahoria, el damasco, etc.... son anaranjados.

Ejecución del ejercicio



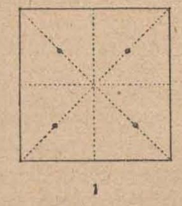
1.—Construir con papel *anaranjado* un cuadrado de 10 centímetros por lado. Marcar con un pliegue las diagonales y las medianas. Doblar el cuadrado en cuatro, siguiendo las diagonales.

2.—Llevar A, después B, sobre 1, para marcar los pliegues 2 y 3.

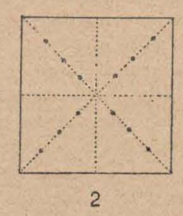
3.—Llevar B sobre 3, después A sobre 2, para obtener los pliegues 4 y 5.

4.—Llevar B sobre 2, después A sobre 3, para obtener los pliegues 6 y 7. Desdoblar y pasar el lápiz por los pliegues marcados.

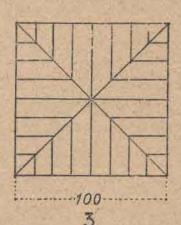
Croquis á pulso



1



2



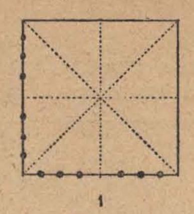
3

1.—Trazar dos ejes. Construir un cuadrado. Trazar las diagonales. Señalar el punto medio de la mitad de las diagonales.

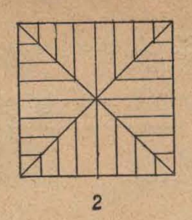
2.—Acabar de dividir las diagonales en ocho partes iguales.

3.—Por dichos puntos de división trazar paralelas á las medianas. Acotar.

Dibujo geométrico



1



2

1.—Trazar dos ejes perpendiculares. Construir un cuadrado (*regla* y *escuadra, véase el ejercicio* III). Dividir, *midiendo,* dos lados adyacentes en ocho partes iguales.

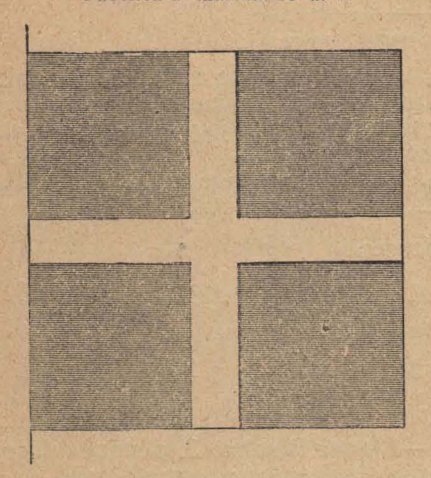
2.—Por los puntos de división trazar paralelas á los ejes, (*regla* y *escuadra*).

NOTA.—Se podrían dividir en ocho partes *los cuatro* lados del cuadrado y unir dos á dos los puntos de división, pero dicho procedimiento es más lento que el anterior.

El trazado de paralelas con la regla y la escuadra, es mucho más práctico y exacto.

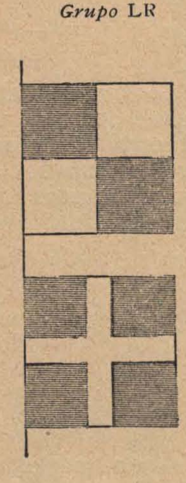
EJERCICIO IX

Pabellón de marina: *Señal* R



Superficie vaciada

Grupo LR



Aparejad, cortad ó dejad vuestro cable; no esperéis nada

Observaciones.—La cruz amarilla ha sido cortada en un cuadrado igual al cuadrado rojo del pabellón; vale, por consiguiente, tanto como dicho cuadrado menos las partes que se han quitado.

Las partes que se han quitado son *cuatro pequeños cuadrados* (*véase la ejecución del ejercicio*).

Esos cuatro pequeños cuadrados juntos forman un nuevo cuadrado que tiene 7 centímetros por cada lado.

La cruz vale, pues, *un cuadrado* de 8 centímetros menos *un cuadrado* de 7 centímetros de lado.

Superficie del cuadrado primitivo, 8 centímetros $\times$ 8 centímetros = 64 centímetros cuadrados.

Superficie de los cuadrados quitados 7 centímetros $\times$ 7 centímetros = 49 centímetros cuadrados.

Superficie de la cruz, 64 centímetros — 49 centímetros = 15 centímetros cuadrados.

La cruz cubre las medianas del cuadrado. Los costados son *paralelos* á las medianas y paralelos entre sí dos á dos.

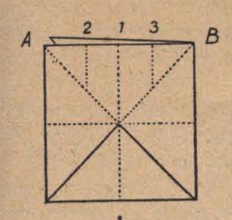
Las cruces de esta forma, *con los cuatro brazos iguales*, se llaman *cruces griegas.* Las cruces cuyo brazo superior es más corto que el de abajo, se llaman *latinas.*

Los siguientes grupos de señales significan: K R., *Paso peligroso sin piloto.*— P R., *Necesito instruccioues inmediatas.*

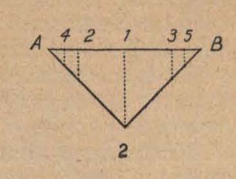
COLORES.—Los pintores llaman *colores*

cálidos á todos los tintes del rojo y de los colores vecinos, el amarillo y el anaranjado. El pabellón que nos ocupa tiene una *tonalidad cálida*.

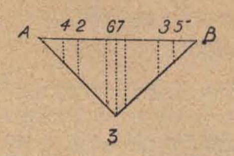
Ejecución del ejercicio



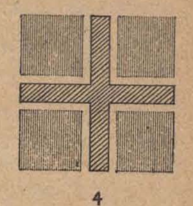
1



2



3


4

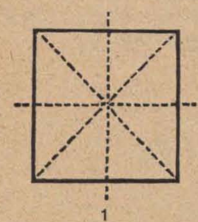
1.—Construir con papel *amarillo* un cuadrado de 80 centímetros por lado. Señalar por medio de un pliegue las diagonales y las medianas. Dóblese en cuatro. Llévese A, después B sobre 1 para obtener los pliegues 2 y 3.

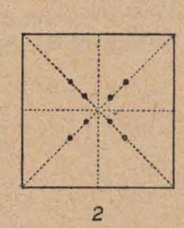
2.—Llévese A sobre 2, luego B sobre 3, para trazar los pliegues 4 y 5.

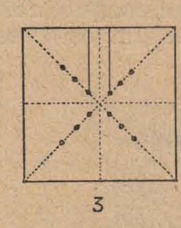
3.—Llévese A sobre 5, después B sobre 4, para marcar los pliegues 6 y 7.

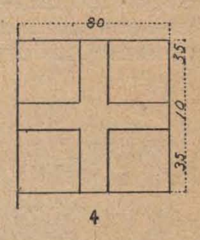
4.—Sin desdoblar, cortar con las tijeras siguiendo los pliegues 6 y 7. Al desdoblar se obtiene una cruz y cuatro pequeños cuadrados. Péguese sobre un cuadrado de color *rojo*.

Croquis á pulso


1


2


3



4

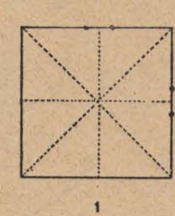
1.—Señalar el punto medio de la mitad de las diagonales; quedarán así divididas en cuartos.

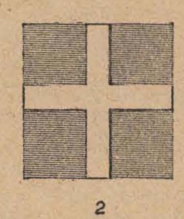
2.—Trazar un punto en el medio de los cuartos que quedan más próximos al centro.

3.—Señalar un punto en el medio de las partes ó divisiones que se hallan más cerca del centro.

4.—Por estos últimos puntos, trazar paralelas á las medianas. Acotar.

Dibujo geométrico


1


2

1.—Construir un cuadrado sobre dos ejes perpendiculares, (*véase ejercicio III*). Trazar las diagonales. Señalar, midiendo, dos extremidades de la cruz.

2.—Trazar paralelas á los ejes (*regla y escuadra*). Pasar en limpio y sombrear.

PLANTAS ALIMENTICIAS

Lecciones sobre las manzanas, por Clarabel Gilmar

Del «The Tacher's Institute»

(Adicionado)

Los maestros de los distritos rurales no pueden introducir mejor este grupo de lecciones que por medio de una conversación que tenga por base aquello que los alumnos conozcan ya de los manzanos y sus frutos. Difícilmente podría darse lección en lenguaje más entretenido. Si esto se hace en el invierno, los niños podrían ser enviados á la huerta con un breve cuestionario, á cerciorarse si los manzanos se asemejan ó no á las demás plantas en esa estación. Esto conduce á una comparación entre el manzano y el peral, realzada por los dibujos de sus ramas desnudas. Mientras avanza el verano, se notarían en los manzanos cambios semanales hasta que se encontraran completamente maduros sus frutos. Este es el momento oportuno para el grupo de lecciones indicadas. Las observaciones de un año de escuela servirían, en las manos de un maestro práctico y entusiasta, para la preparación de un almanaque de la naturaleza, en que los cambios de ciertos árboles y plantas se anotarían por semana.

En este estudio del manzano no puede sacarse gran provecho de la belleza del botón, flor, hoja y fruto, así como de la cubierta de la semilla antes que sazone, y de los conductos por donde se esparce una vez que está maduro. Aunque la belleza del color, la delicada fragancia y gracia de la forma, son útiles á la planta, no es esta la única razón de su existencia. Así, dice Emerson: «La belleza es su propia excusa de existir». Nos causaría placer únicamente su belleza, y nos impulsaría á amar la naturaleza. Aún en estas series tan prácticas de lecciones sobre plantas alimenticias, no debe perderse la oportunidad de despertar en los niños una apreciación de la belleza que por todas partes nos rodea, supuesto que tengamos ojos para verla.



Fig. 1—Sección vertical, flor de manzano aumentada (según Haker).

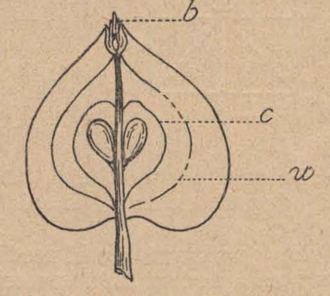


Fig. 2 — Sección vertical de una pequeña manzana verde; *b*, extremidad de la flor; *c*, celda del ovario; *w*, lío leñoso.

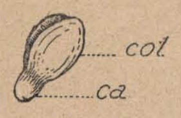


Fig. 3 — Embrión de la semilla de manzana nueva; muy aumentado: *ca*, caulielo; *cot*, cotiledon.

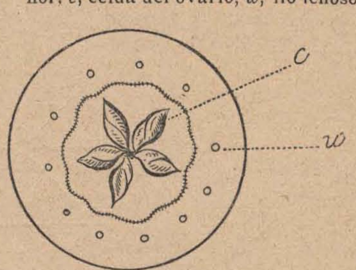


Fig. 4 — Sección transversal de manzana verde; *c*, celda del ovario; *w*, lío leñoso.

I. El manzano

1. Difiere de otras plantas alimenticias ya estudiadas

Recordad el trigo, maíz, papa, arveja y haba. Todas estas yerbas se secan á la aproximación del invierno. El manzano vive muchos años, en lugares protegidos contra los fríos del invierno.

2. El manzano en invierno

Debajo de la tierra tiene raíces fuertes y leñosas. Por arriba, el tronco y las ramas están protegidos de una corteza co-

rreosa. El tallo está compuesto por corteza, mader ι y médula. Las hojas para el año venidero están ocultas en pequeños botones. Estos se hallan colocados en espiral sobre los tallos, cada uno sobre una yema, de modo que crecen en hojas axilares. Los botones ó pimpollos de la flor son mucho más grandes, embotados, más ó menos leñosos en las extremidades de los vástagos y en las pequeñas ramas. La ramificación del árbol es inclinada, dando zigzag, con apariencia nudosa.

3. El manzano en la primavera

La savia corre por los tallos. Los botones hinchados y apareciendo; nuevas hojas venosas. Los botones rosáceos y las flores blancas.

Hoja.—Simple, tejido venoso, dentada, oval, verde vivo, vellosa en la parte inferior, con peciolo y pequeños estípulos.

Flor.—En las extremidades de las varitas y ramas, cinco cálices, muchos estambres y cinco pétalos colocados sobre el cáliz, un pistilo con cinco celdas, hundidas en el extremo del tallo hueco.

Comparando las figuras y 1 2 con una semilla de rosa, explicará el significado de «hundidos en el extremo del tallo hueco». La rosa tiene muchos ovarios separados, encerrados en un receptáculo hueco, ó en la extremidad del tallo; el manzano tiene cinco ovarios unidos, es decir, un ovario compuesto de cinco celdas, introducidos en la corda, de la cual, según el doctor Gray, el lado interior es un receptáculo engrosado, y el inferior el tubo del cáliz.

II. La manzana

1. El tallo

Los leñosos del tallo que se prolongan dentro de la manzana, conducen la savia á la fruta, así como la savia de la caña de azúcar corre por toda la planta á través de los líos leñosos de su tronco.

Cortad verticalmente una manzana por la mitad á través del centro, veréis lios leñosos como fibras separadas, algunos ramificándose desde el tallo, y pasando alrededor del corazón ó hueso, y otros hacia arriba por el centro del hueso, para conducir el alimento á las semillas.

Divídase en mitades una manzana, cortando horizontalmente por el centro. Se verá una estrella, formada por el corazón ó hueso, y un círculo de diez puntitos en la carne-fruta, que son las extremidades cortadas en los líos leñosos.

2. — La corteza

Una corteza firme y correosa, con pocos respiraderos, como las hojas, esparcidas por la superficie, y cubiertos de pequeños gránulos de cera para hacer correr la lluvia. Una cubierta de cera es semejante al brillo de una uva. Las hojas marchitas del extremo de la fruta son los lóbulos del cáliz; algunas veces los estambres van adjuntos. El color de las manzanas coloradas se debe al rosado de la savia.

3. — La carne

Un conjunto de celdas brillantes, conteniendo en algunas partes exteriores una especie de almidón y las interiores savia sin color.

4. — El corazón ó hueso

Contiene cinco departamentos correosos y leñosos, que protegen las semillas, teniendo cada uno de ellos una ó dos semillas. Removiendo las cubiertas de las semillas, se verá el embrión de dos cotiledones, caulículo y un diminuto plúmulo. El hueso no se come, y las semillas se arrojan para que germinen lejos de casa.

Esa parte de la fruta que se encuentra en los líos leñosos y cerca del hueso (lámina 2, w), se considera como el receptáculo hueco, fuera de los del tubo del cáliz. Es interesante notar que la parte exterior de la manzana es lo último que madura, protegiendo de esta manera á las semillas hasta que estén maduras.

La plúmula de la manzana es tan sumamente pequeña, á no ser que se procure semillas para germinar, pudiendo ser necesario recordar la del haba y buscar algo, pero mucho más chico, en igual manera.

III. — Conclusiones de las observaciones anteriores

1. Teniendo el manzano hojas membranosas, tronco con corteza, madera y médula, y una semilla con dos cotiledones, pertenece, pues, al grupo de las dicotiledóneas, como la papa, el haba y el guisante.

2. Diferentes partes de plantas se emplean como alimentos. Los granos del trigo y maíz, los tallos subterráneos de la papa, las semillas del haba y del guisante, la carne del manzano, todos nos suministran alimento.

3. El manzano es en la flor y en el fruto el más hermoso de todos esos.

4. La brillantez del color, la fragancia y agradable sabor, son las ventajas del manzano, incitando á hombres y animales á escoger y comerlo, contribuyendo de este modo á la esparción de las semillas.

IV. — Historia y cultivo de la manzana

Crece silvestre en las pendientes noroestes del Himalaya, como á 9000 pies sobre el nivel del mar. En la parte sud de las regiones del Mar Negro existen bosques de manzanos silvestres. Procede, como otros varios frutos que conocemos, del oeste y centro de Asia; crece en el centro y sur de Europa desde antes de los princios de la historia. Quizás los romanos fueron quienes lo llevaron á la Gran Bretaña. Cruzaron el Atlántico con los primeros colonos de esta comarca. La primera huerta en Nueva Inglaterra fué plantada por William Blackstone, que vino á Shanmut—después Boston — en 1625. Diez años más tarde se retiró á Rhode Island, y en las regiones cercanas al río Blackstone plantó en la colonia los primeros manzanos. Entre las semilas y plantas recogidas en 1629 por la compañía Massachusetts, y enviadas más tarde á New England, había huesos de «peras, manzanas y membrillo». Está comprobado que Peregrine White, el niño de la Mayflower, plantó un manzano en Marsfield, en 1648.

El manzano se empezó á cultivar en los alrededores de Buenos Aires y Montevideo á principios del siglo pasado, y en nuestros días se cuentan en los catálogos de los arboricultores más de 200 especies distintas, siendo preferidas en nuestras mesas las que proceden de la República Oriental del Uruguay, en donde el primero que las cultivó parece haber sido uno de los pobladores de Montevideo, don José Medina. Dicho señor era, como se sabe, natural de las islas Canarias, y le dió por eso al árbol el nombre que aún conserva, de manzano palmero, aludiendo á la isla llamada la Palma, de donde procedía.

En 1895 el total de la cosecha de manzanas en los Estados Unidos, era de 65.000,000 barriles. Nueva York produjo por sí solo para embarque, 200.000 barriles, que alcanzan á $ 3.000,000. En 1894 y 1895 los Estados Unidos exportaron cerca de $ 2.000,000 en valor de manzanas.

Se han producido millares de variedades de manzanas por injerto y cultivo. Hace doscientos años se cultivaban en los alrededores de Londres sólo veintiocho variedades; hoy son dos mil.

Según el profesor Sargent, tenemos tres especies de manzanas silvestres. Entre éstas la del sur, cuando se encuentra en flor, es muy hermosa.

Los manzanos viven de seis á doce años, y llegan á menudo á gran edad. Uno, plantado cerca de Hartford, Connecticut, en 1641, dió fruto en 1850.

Las manzanas comenzaron á tener alguna importancia en el comercio, á mediados de este siglo. En ese tiempo se guardaban secas y peladas para el invierno, pudiéndose, á causa de las mejoras en los abastos, conservarse durante algunos meses del año. Las cosechadas en California son grandes y preciosas, pero no tienen la fragancia de las del Este, mientras que las de los distritos montañosos del Midninter Fair, en San Francisco, no sólo demuestran que eran grandes y de color brillante, sino que también de gusto delicado. El admirable atractivo de la exhibición de este fruto, ha dado en el Estado un nuevo impulso á su crecimiento, al que sólo aventajan las naranjas.

V. Valor de la manzana como alimento

Por sus condiciones útiles y saludables ocupa el primer lugar entre los frutos de los países templados. Contiene en grande cantidad azúcar y gelatina vegetal, algo de almidón, además de cierto ácido llamado málico. Por las sales que contiene puede comerse como otros frutos y vegetales. Según una alta autoridad, es malísimo comerlo después de una comida sana. El mejor momento para tomarlo es ó entre comida ó de postre. Estando crudo se come en pasteles ó budines, con salsa de compota, conservándose en gelatina, y su jugo se exprime para sidra.

¡Cuántos de los deliciosos manjares de nuestras abuelas, tenían la manzana como base ó perfección!

El *pan dondy*, que jamás pasó de moda, el budín de la India, con grasa y manzanas dulces, el *apple dumplings*, el pastel de manzana, las manzanas con crema al horno, todos son parte de la herencia de un verdadero «New Englander».

Un grande elogio de la manzana se encuentra en la obra *Howers, Fruit, and Farning*. (Las flores, la fruta y el cultivo), de Henry Ward Beecher, que hace treinta años dijo: «La manzana es sin duda la fruta americana». Y agrega esta reminiscencia de los días de su niñez: «Me crié en una gran casa antigua, bajo la cual se extendía un sótano, en que podría guiarse un carro de bueyes, estando llenos los depósitos. Había en este sótano, además de papas, nabos y remolachas, cientos de fanegas con manzanas, que no estaban apilados en barriles aristocráticos sino en carretas de

bueyes; no tratándolas con suavidad sino arrojadas á sus puestos á semejanza de las papas. Jamás se me ocurrió que podrían hurtarlas. Eran tan abundantes, tan á la disposición de todos, que más considerábamos ser amonestados por tomar un nabo ó una papa. Eran tan comunes y tan abundantes como el aire.

Los niños no deberían jamás dejar este estudio de las manzanas sin apreciar el hermoso poema de Bryant *Plantando el manzano.*

LAS HORAS DE CLASE
Y LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS

Reproducimos con gusto dos importantes cartas que ha publicado «Tribuna», y en una de las cuales está tratada con suma lucidez la cuestión relativa al número de horas que puede permanecer un niño en la escuela sin violentar su naturaleza, y en la otra expuestos los hechos observados por el director de una de las escuelas fiscales, con respecto á los menores de 6 á 8 años.

En realidad, la atención de las criaturas es casi nula en los primeros días de su existencia, y va luego vigorizándose lentamente hasta alcanzar en las personas adultas su más alto grado de desarrollo, para debilitarse más tarde en la ancianidad. Desde los dos hasta los seis años, en que los niños empiezan á frecuentar las escuelas, pueden aprender y aprenden muchísimas cosas más que en cualquier otro período de la vida, pero sin que les sea exigida una atención continuada. Sus vacilaciones, sus inquietudes tan naturales y frecuentes, son indicio inequívoco de la necesidad de reposo y de variar de ocupación. Por eso, en los jardines de infantes á que suelen concurrir los niños de esa edad, no es posible entretenerlos más de 10 ó 15 minutos con un mismo ejercicio, sin peligro para sus delicadas organizaciones.

Pero hay en las notas que más adelante insertamos, dos cuestiones distintas: una es la de la duración de las horas de clase, y la otra la de la duración de los ejercicios. Con respecto á la segunda, debe hacerse notar que los horarios oficiales prescriben que los ejercicios ó lecciones sobre cada materia, en el primero ó segundo grado, no deben durar más de 15 ó 20 minutos, después de los cuales viene un descanso. Respecto de la primera, la cuestión se presenta muy compleja.

Si le preguntamos á un padre de familia, ¿cuántas horas pueden permanecer sus hijos en el hogar? — Nos contestará sin vacilar que todo el día.

Por Froebel, el inmortal pedagogista, la cuestión podría plantearse así:—¿Puede un niño permanecer en su hogar cuatro ó cinco horas? — Si esto no presenta inconvenientes, tampoco puede haberlos para que pase igual tiempo en la mansión que le he preparado en medio de una atmósfera pura y suave, rodeada de jardines, en donde los juegos y los cantos se alternan con el estudio, y en donde á la par de las flores y las frutas se crían animales domésticos, reservando á él el dominio en medio de aquel verjel en que se entona un idilio al trabajo.

Pero si la escuela, lejos de ser una continuación de la vida del niño en su casa, es un sitio incómodo, malsano, destituído de atractivos y de juegos, en que los que enseñan desconocen las leyes de la enseñanza, no es de extrañar que las criaturas se fatiguen, se aburran, estén deseando volver al hogar paterno, y su atención se desvíe del objeto que el maestro persigue, no llenando la escuela las aspiraciones de los que fundan en ella sus esperanzas.

¡Cuántas veces no hemos visto á un maestro empeñado en obtener la atención de los niños, como si la voluntad de éstos pudiera sobreponerse á las poderosas causas que obraban sobre su naturaleza!

Recordamos, en cambio, la benéfica acción de otro educacionista que decía con frecuencia á sus alumnos: — Estoy pronto á concederos un descanso cuando me lo pidáis, pero no permitiré que juguéis en los momentos del estudio.—Algunas veces ese mismo maestro invitaba á sus alumnos á mover sus miembros, compartiendo con ellos los juegos. Merced á ese sistema, los niños se encontraban tan bien como en su propia casa.

No obstante estas y otras observaciones que nos sugiere principalmente la carta del distinguido profesor señor Torres, nos explicamos los temores del ilustrado miembro del consejo escolar del 7.° distrito doctor Alvarez, y hallamos muy bellas y dignas de estudio sus ideas, recordando que cuando la comisión que dió forma á los actuales programas discutió los horarios, el señor presidente del cuerpo médico escolar, doctor Valdez, y el que estas líneas escribe, opinaban que la sesión escolar no podía durar el mismo tiempo para todos los niños de 6 á 14 años que frecuentaran

las escuelas, y que, en consecuencia, debían formarse horarios distintos.

He aquí las notas á que nos hemos referido:

Al señor presidente del consejo escolar del 7.° distrito.—He recibido del director de la escuela núm. 12, de la que soy vocal inspector, la petición adjunta, que tengo el honor de poner en sus manos y el placer de apoyarla desde luego calurosamente, por interés de la instrucción y por lástima de esos pobres niños de 6 á 10 años para quienes las dos últimas horas de clase son una fatiga inútil, pero perjudicial.

Desde que tengo el honor de formar parte de este consejo vengo oyendo de los maestros observaciones unánimes sobre la imposibilidad práctica de obtener en las últimas horas de aula, en las clases infantiles, el menor provecho para los pequeños educandos, á pesar del doble trabajo que ponen los profesores y que resulta siempre ineficaz para vencer el cansancio del espíritu en niños que han recibido de la naturaleza poder de atención para tres horas, y del reglamento escolar obligación de atender cinco horas.

Proporcionar la calidad del estudio á la inteligencia del niño y no proporcionar la cantidad á su capacidad de atención, es corregir á medias aquellas barbaridades de programas y de horarios con que nos maltrataron el espíritu cuando éramos niños á los que ahora somos viejos. «La atención, como dice Ribot, produce agotamiento rápido del organismo, pues al cabo del esfuerzo hay fatiga; al cabo de la fatiga, inactividad». Por esta ley de sicología es que los maestros de los grados infantiles hacen tarea racional en las primeras horas, y tarea irracional en las últimas en que se maltrata el espíritu predicando en desierto, para maltratar el espíritu de los niños que no pueden atenderles porque su facultad de atención está agotada. Para cada edad, como para cada raza, hay una diferente capacidad de trabajo; lo que se hace dentro de esa capacidad es agradable ó por lo menos soportable, porque sólo usa las fuerzas disponibles y que se rehacen pronto; lo que se hace fuera de esa capacidad, es mortificante, porque, agotadas ya las fuerzas flotantes, gasta el organismo, y el individuo aniquila su persona, del propio modo que aniquila su fortuna el que además de la renta se come el capital. «Manufactureros franceses me dicen que el obrero de nuestro país trabaja perfectamente bien durante la primera hora, no tanto en la segunda, menos aún en la tercera, y así sucesivamente disminuyendo; de suerte que en la última hora no hace ya nada de provecho. Su fuerza muscular flaquea y sobre todo se relaja su atención. Aquí, al contrario, el obrero trabaja en la última hora tan bien como en la primera. Por otra parte, su jornada no es más que de 10 horas y no de 12, como la del obrero francés». (Taine.—Inglaterra).

Lo demasiado es inútil, lo mismo en el estómago que en el cerebro,pues ni el uno ni el otro se alimentan con lo que ingieren sino con lo que digieren y entienden y cuando la facultad de entender está fatigada no entiende aunque la estimulen, como el caballo cansado no anda aunque lo castiguen, pero necesita después una mayor reparación para recuperar el exceso de gasto, y si éste sigue, lloviendo sobre mojado, el espíritu, como el estómago, como el caballo, se resabian, que es decir que se vuelven menos capaces. Claro está que no se puede proporcionar para cada uno el trabajo al esfuerzo que puede realizar sin fatiga y gasto de salud; pero el régimen actual, de cinco horas de escuela para los niños de 6 años como para los de 15, es tan malo para la minoría como para la mayoría.

Aquellas condenadas herejías sicológicas de que «la letra con sangre entra» y de que «el saber no ocupa lugar», de que aún quedan muchos vestigios, han hecho males incalculables, maltratando por siglos el espíritu y el cuerpo. Todavía se considera que las materias de enseñanza tienen utilidad en sí y no son una simple disciplina del espíritu, para habilitar á cada uno para instruirse él mismo en la vía que adopte para ganarse la vida, y los cursos y los exámenes sacrifican este fin para asegurar el más perfecto dominio de las asignaturas, produciendo espíritus instruídos para todas las cosas, y por lo tanto, para ninguna, pero en quienes está aniquilada por cansancio la facultad de instruirse. Como esos campos agotados por cosechas sucesivas que es necesario dejar descansar y asolear por dos ó tres años, así, por ejemplo, he tenido yo también que dar un largo receso á mi flaco cerebro que ocho años consecutivos de colegio excesivos habían esterilizado.

«Darwin, dice Ribot, preguntaba á los *gauchos* entregados á la bebida, al juego ó al robo, por qué no trabajaban. Uno le respondió: «los días son muy largos». Era una manera de decir que el horario de trabajo, «de sol á sol», fijado por los

patrones, excedía su capacidad de trabajar, imponiendo horas adicionales de fatiga forzosa á individuos en quienes el excesivo trabajo que desde niño les había aminorado el capital, había hecho aptos sólo para la mitad ó las dos terceras partes del esfuerzo fácil de que hubieran sido capaces si una buena economía de fuerzas, capitalizando energías, les hubiera convertido el trabajo en un placer. Del propio modo la escuela con esas horas adicionales de fatiga inútil, hace demasiado largos para el niño los días escolares, y en vez de hacerle agradable el estudio para darle la afición á aprender, por ese sano principio que obliga á levantarse ágil de la mesa, para digerir bien y tener apetito seguro siempre, le hace amar los días sin escuela y las vacaciones sin término, porque está en nuestra naturaleza que huyamos de aquello de que nos hayan hartado, así sea lo mejor de la tierra.

De esto es necesario reaccionar. «Si el joven inglés sabe poco al dejar la escuela, dice Leclerc, lleva entero el gusto y la facultad de aprender.» He ahí lo que es necesario procurar; de nada servirá lo que hayamos aprendido por mucho que sea, si en ello hemos perdido la facultad de aprender siempre, y esto es lo que reclamo, también, como padre de dos niños que han llegado á la edad escolar y que no me animo á colocar en las mismas escuelas de que soy inspector, por temor fundado de que me los desequilibren, estrenándolos de entrada con cinco horas diarias y continuas de trabajo mental, puesto que la experiencia está demostrando que los intervalos y recreos son insuficientes para rehacer la aptitud mental por el descanso momentáneo.

Saluda atentamente al señor presidente.—*Agustín Alvarez.*

—

Buenos Aires, enero 25 de 1899.—*Señor presidente del consejo escolar don Juan G. Araujo.*—Me parece que es llegado el momento de implantar una reforma que no por ser grave debe vacilarse en aplicarla, en las escuelas del distrito.

Se trata, además, señor presidente, de una reforma que todos los que han tenido ocasión de ocuparse sobre el particular reconocen necesaria y urgente. Aun más: ella se ha implantado ya en muchas partes del país y ha dejado de ser una innovación peligrosa, puesto que sus resultados autorizan ó presagian que en breve se irá extendiendo rápidamente. ¿Por qué, entonces, el 7.º distrito, donde tan saludables reformas se han llevado á cabo, ha de dejarse avanzar por otras circunscripciones?

Cinco horas de trabajo diario, de trabajo casi exclusivamente intelectual, no obstante los mejores esfuerzos y el mejor de los maestros, tratándose de niñitos de 6, 7 y 8 años, es una tarea que la ciencia pedagógica y la ciencia médica de consuno, califican de enormidad de imposible, semejante esfuerzo. Ninguna autoridad científica se ha levantado para justificar semejante horario de trabajo, y todas, como lo decía al principio, lo han condenado. Sin embargo, nuestra reglamentación lo conserva, como conserva otras disposiciones que irán desapareciendo poco á poco, pero cuya reforma es menos urgente que la de que me ocupo.

En consecuencia, pido al señor presidente, fundándome en razones de conveniencia para la salud y el vigor intelectual de los niños, que el horario escolar sea disminuído en la escuela que dirijo, en dos horas para los grados primero y segundo y en una para los otros dos.

Voy á apuntar pocas consideraciones en confirmación de lo que solicito y de mis aseveraciones, porque, como lo dije al principio, la reducción á que me refiero ha perdido el carácter ya en nuestro país, de innovación propiamente dicha.

1.º Al final de la tercera hora de trabajo en los primeros grados, los alumnos se vuelven tan poco atentos, que los esfuerzos del maestro se ven reducidos á mantener la disciplina.

Esto es ya muy dicho en informes en las conferencias doctrinales.

2.º Comprometo mi palabra ante el señor presidente, asegurándole que en tres horas diarias, el sábado inclusive, proyectaré un horario en que la proporción fijada por el plan de estudios no cambie y se llenen los programas tan bien ó mejor que en el actual horario.

3.º Las escuelas alternadas de Mendoza no tienen sino tres horas de trabajo, con mejores resultados que con el antiguo de cinco. En el primer grado de la escuela de aplicación anexa á la normal de varones y en la ídem del Paraná el horario es sólo de tres horas. En casi todos los jardines de infantes nacionales y extranjeros sólo dos horas concurren los alumnos á clase.

En la provincia de Santa Fe casi todas las escuelas primarias no tienen sino tres horas de clase, y esta provincia se halla hoy á la cabeza de los adelantos educacionales.

El señor presidente tiene suficientes

medios de imponerse de los resultados que han producido la reducción de horarios.

Salúdalo atte.—*Pedro A. Torres.*

EXTERIOR

ITALIA

LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA Y UNIVERSITARIA

Aunque somos todavía, por el gran número de iletrados, uno de los países más atrasados de Europa, no obstante, el progreso de la instrucción ha sido notable en estos últimos años. Pues, en lugar de 78.06 analfabetos con que nuestro país contaba en 1861, hemos descendido á 72.96 en 1871, á 67.26 diez años después, y hoy la estadística comprueba que esa cifra sólo alcanza á 53.

Nuestras escuelas primarias y secundarias son bastante frecuentadas. De 1.723.000 niños que en 1871 asistían á la escuela, nos encontramos con 2.245.000 veinte años después. Nos desquitamos por el contrario, y de manera muy desgraciada, con ese mal intenso que ataca las universidades y escuelas superiores, y que persigue la caza de algún diploma. que, contra lo que se practica en todas partes, está considerado como el complemento necesario para la obtención de cualquier empleo.

¿A cuánto asciende la cifra de esos inconscientes que van á golpear á la puerta del proletariado intelectual?

Según el anexo número 5 del proyecto Gianturco, podía presumirse que las universidades de Italia eran para el año escolar 1897-98 23.882, mientras que en año 1876-77, ascendían apenas á 9.161, lo que nos da un aumento de 14.661 estudiantes en veintiún años. No existe en el mundo un país que posea tantas universidades como Italia. Según los cálculos del señor Martini, tenemos una universidad para 1.436.114 habitantes, mientras qne Alemania cuenta una por 2.471.423 y Francia una por 2.556.138 habitantes.

Nuestra población universitaria es, también, relativamente superior á la de otros países. Tomemos las cifras de Francia y Alemania por comparación. No habiendo podido consultar las estadísticas de esos países durante el 98, calcularemos por las del año 95-96, observando que el aumento sucesivo en el número de estudiantes universitarios en Italia, ha sido mucho mayor que en Francia y Alemania en igual período.

Para el año 1895-96 las estadísticas oficiales acusan para Italia un contingente de 22.426, para Francia de 23.000 y para Alemania 28.978.

Calculando en cifras redondas la población de Francia (1895) en 39 millones y la de Alemania en 54, tenemos por cada 100.000 habitantes las proporciones respectivas de 60 y 53,6 estudiantes universitarios. Para Italia, que contaba en 1895 una población de 30 millones, tenemos por cada 100.000 habitantes 74.6 estudiantes universitarios. Los profesores son numerosísimos.

Estas consecuencias enojosas son el efecto directo de nuestro sistema escolar defectuoso, en tantos puntos de vista. El desarrollo de las primeras facultades del niño por la educación, está comprendido de manera tan imperfecta entre nosotros como en los demás pueblos latinos, donde no se basa de manera alguna sobre la psicología.

Un espíritu de los más clarovidentes, el profesor Mosso, tiene razón al decir que lo que caracteriza la educación sajona y americana, es «la voluntad de ser libre y el alcance de la fortuna por el trabajo». Diríase, por el contrario, que la educación latina tiene el fin opuesto. Se descuida entre nosotros la formación particularista del niño, no se ayudan los instintos de su iniciativa individual; el hombre no es en nuestras escuelas y colegios un *cosmos*, un mundo pequeño, como en las célebres *schools* de la Gran Bretaña y América, donde goza de plena independencia y se educa por sus fuerzas, sin el concurso del grupo familiar del que ha salido. Bien saben los anglosajones que la sociedad más necesita de obreros que de soñadores, é Inglaterra, procurando la preparación económica de un pueblo que quiere ser rico y poderoso, da la más grande importancia á la *technical education*, comprendida en los programas de 110 hourgs y condados de Inglaterra y en 59 de Escocia, en la que emplea casi un millón de libras esterlinas. Italia reserva con el mismo objeto unas centenas escasas de millares de francos y la enseñanza técnica deja tanto que desear que las familias retiran sus niños de las escuelas. Un ejemplo patente nos da la *Scuole superiore delle solfare de Palermo.* Todos saben que el azufre es uno de los más importantes productos italianos; pues, ¿se creerá que esta escuela, fundada en 1872, nunca ha tenido más de *seis* alumnos. y que de este máximum se ha descendido á *dos* en 1883-84 y á *uno* en 1885-86, lo que produjo naturalmente la clausura de la escuela?

Pero si la instrucción práctica se ha comprendido tan mal entre nosotros, ¿qué diremos de la instrucción propiamente dicha?

Se ha comenzado, á mi ver, por una falta, la del principio de la gratuidad, conforme á las ideas democráticas de hoy. En esta cuestión nuestros gobernantes no aprovecharon del ejemplo de Inglaterra, cuando no vieron

que el principio de gratuidad, si parece el más noble y generoso, es también el más estéril, puesto que el pueblo jamás deja de decir que una cosa vale lo que cuesta.

¿De qué manera se da en las escuelas italianas la instrucción obligatoria y gratuita? No es mucha sinrazón la de Boccardo cuando afirma que los hijos del pueblo ingresan en la escuela la mayor parte ignorantes, para salir salvajes. Es un verdadero *domicilio coacto* intelectual. Buscamos una cabeza *bien llena* en lugar de una *bien hecha* .

Los alumnos conocerán quizás, además del griego y del latín, las bellezas abstrusas del paraíso dantesco y las puras sublimidades del linco mio ventoniano, sin saber jota de las lenguas vivas, sin haber adquirido en tantos años una sola noción, y conocimiento práctico de la vida. La nota exacta nos la da un informe de nuestro cónsul en Johannesburg, en que habla de la dificultad que para hallar un empleo experimentan sus compatriotas, debido á la ignorancia del francés, inglés ó alemán, mientras que los demás emigrantes lo encuentran fácilmente.

Y como si la legión actual de esos individuos no fuera bastante numerosa, todos los decretos, todas las circulares que emanan de la autoridad escolar (un ex ministro de instrucción pública es el que lo afirma), en lugar de dirigirse á mejorar y elevar los estudios, no tienen otro objeto que rebajarlos para hacerlos más accesibles á los espíritus más lentos y perezosos. Esa tendencia funesta á engrosar, á cualquier precio, el número de reclutas escolares la encontramos en los exámenes, que han perdido su razón de ser, su función de criba eliminativa. Los agujeros de ésta se han hecho cada vez más grandes. Bertarelli confiesa que la dificultad de exámenes es una cosa casi efímera en Italia. Fraccaroli refiere haber visto á jóvenes hacerse representar seis y siete veces en el mismo examen, y cita el ejemplo de un desgraciado joven de Palermo que, después de cinco ensayos infructuosos para obtener su diploma, fué finalmente recibido doctor por desesperación de los examinadores! (*per disperazione l'abbiamo addottato*). ¡Diríase que al Estado le bastan, para otorgar el diploma, individuos de buena voluntad!

Como si no bastasen esas facilidades y acomodamientos ordinarios, hay además las recomendaciones y protecciones. Consignamos con satisfacción que la opinión pública ha acabado por levantarse contra esos procedimientos vergonzosos. El ministro Cremona aprovechó de su breve estadía en el ministerio para dirigir á los directores de liceos una circular en que les rogaba se abstuvieran de transmitir al ministerio ninguna apostilla ó recomendación. Al honorable Gianturco, adversario declarado del sistema de *piedad ministerial*, le toca la gloria de haber ensayado inaugurar otra era de justa severidad, rehusando conceder á los estudiantes no admitidos, sesiones extraordinarias de examen. Agreguemos que esa tendencia del ministro dió lugar á verdaderas revoluciones en las universidades, y que Italia presenció un espectáculo indigno cuando se encendió y destruyó el mobiliario del Estado, insultándose á los profesores y otras autoridades; con todo eso, el ejemplo de Gianturco parece que está dando resultados. El ministro Gallo presentó, ha pocos meses, un proyecto de ley tendente á elevar los derechos de examen, y el ministro actual Baccelli prepara otro del mismo género. La facilidad de estudios superiores en Italia, bajo el punto de vista económico, es un detalle que influye mucho en lo que venimos tratando, y debemos observar que las inscripciones universitarias y derechos de examen son en Italia inferiores en la mitad y algunas veces en los dos tercios, á los de otros países europeos. Terminemos. En el terreno de la instrucción, todo debe reformarse y rehacerse. Ruda tarea se impone á nuestros gobernantes, que tienen, empleando una frase de Leneillé, «el deber imperioso y apremiante de formar generaciones nuevas, dispuestas menos para el sueño y más para la acción».—*R. Paulucci di Calboli.*

VARIOS PAISES

LA INSTRUCCIÓN DE LOS NIÑOS ANORMALES

En Suiza

Para una población de tres millones de habitantes, cuenta Suiza con 500.000 niños en edad de recibir instrucción primaria. Según el estado intelectual, físico ó moral de esos niños de siete á catorce años, se puede prever la merma que debe sufrir esta generación. Ver que algunos niños de las escuelas no se encontraban en condiciones de seguir las clases con sus compañeros de la misma edad, ha inquietado á las autoridades, y en ciertos cantones, entre otros el de Bale, se han creado clases especiales para niños anormales. Existen igualmente algunos establecimientos *ad hoc*, donde esos niños son admitidos. El número de alumnos de esa categoría que reciben instrucción primaria, asciende á 1100. Pero esta cifra no es el número total.

Un informe oficial, verificado en presencia de las autoridades, permite conocer, de manera casi exacta, no sólo el total de los niños anormales, sino el número de enfermos físicos y de los niños moralmente abandonados. He aquí la estadística, en cifras redondas:

Niños más ó menos anormales...............	7700
» con enfermedades corporales.....	1850

Niños idiotas, ciegos, sordomudos.......	2400
» moralmente abandonados...........	1250
Total	13.200

Así, pues, en 50.000 niños de siete á catorce años, hay 15.4 por 1000 de niños anormales, de los cuales sólo un séptimo pueden recibir con fruto la enseñanza primaria. Los 6.600 niños anormales que no son admitidos en las clases ó establecimientos especiales, son, sin embargo, más ó menos susceptibles de un desarrollo intelectual.

En Inglaterra

Esta cuestión de los niños anormales ocupa también la atención de los poderes públicos y autoridades escolares de este país. No ha mucho que el gobierno inglés nombró una comisión para estudiar todo lo que se relaciona con los niños anormales; esta comisión acaba de publicar su informe, en el cual estima en el 1 por 100 del contingente escolar la proporción de los niños incapaces de aprovechar, como sus compañeros normales, de la instrucción dada en las escuelas. En Londres, Mottingham, Braford, etc., se han creado clases especiales para niños anormales. Concluye la comisión recomendando la multiplicación de esas clases y la facilidad de su frecuentación.

En Alemania

La cuestión está aquí también á la orden del día. A principios del 98, la comisión escolar de Berlín elevó al magistrado de la capital un proyecto de creación de clases especiales para niños anormales, y el consejo municipal será citado próximamente á pronunciarse sobre el particular.

En Francia

Aunque existen desde hace tiempo algunas instituciones privadas para niños anormales, las autoridades comienzan igualmente á preocuparse de esta parte de la población infantil, y puede ya uno prever el bien que podrán hacer, si se fijan y penetran los resultados obtenidos por el doctor Bourneville, en el asilo escuela de París, con su servicio de niños epilépticos, idiotas y anormales.

Como se ve, la cuestión de los niños anormales puede resolverse creando clases especiales y fundando asilos-escuelas, donde los niños epilépticos é idiotas podrían recibir el tratamiento médico-pedagógico.

ALEMANIA—BADEN

BAÑOS-DUCHAS ESCOLARES

Los establecidos en ciertas escuelas de la ciudad de Manheim, dan excelentes resultados. Los niños están obligados á bañarse una vez por semana, bajo la vigilancia de sus maestros. Todo pasa en el orden más completo, y los profesores afirman que el trabajo y la salud marchan perfectamente.

La instalación se halla situada en el piso inferior de las escuelas, y comprende cada una seis piletas circulares de poca profundidad. Dan cabida á cinco niños. Basta abrir una llave general, para que el agua corra y se precipite simultáneamente en las piletas. El gasto es exiguo, y la limpieza y conservación de la sala está á cargo del portero.

CORRESPONDENCIA

ESTADOS UNIDOS DE NORTE-AMERICA

Señor director de El Monitor de la Educación Común—Alguien ha dicho que la presente época es la edad de los niños. La verdad es que actualmente se hace todo lo posible, no sólo por instruir sino también por entretener y aliviar la suerte de aquellos niños que han sido poco favorecidos de la fortuna.

Nunca se nota más esto que durante el tiempo de la Navidad, que es verdaderamente la fiesta de los niños. La celebración de la Navidad en los estados de la Nueva Inglaterra, es cosa sólo de poco menos de un siglo, pues los puritanos, que odiaban el catolicismo con aquella suavidad cristiana con que las diferentes sectas religiosas se odian unas á otras, declararon que la tierna fiesta del nacimiento del hombre Dios era superchería idólatra papista—es decir, católica,—y por muchos años nadie celebró el 25 de diciembre abiertamente. Hoy la observación del día es general, y cada año se le da más importancia, de manera que ha llegado á ser fiesta más observada que la de *Thanksgiving* (acción de gracias), instituída por los puritanos.

Entre las muchas formas de caridad á que las señoras ricas se dedican en este país una de las favoritas es el proveer á los niños pobres de las ciudades con una abundante y buena comida de pascuas, á fin de que gocen de ese día, como lo hacen aquellos más favorecidos de la fortuna. Muchas veces las señoras sirven á los chicuelos con sus propias manos, alegrándose al ver la felicidad de los pobrecillos que quizá tienen la satisfacción de comer lo suficiente por la única vez del año. En muchas ciudades las maestras de escuelas, que más ó menos saben en qué circunstancias se encuentran los alumnos de su escuela, ayudan á entretener los niños en la Navidad, y sugieren los nombres de aquellos que debieran ser invitados á la comida en su distrito, dejando á

un lado los chicos que se hallan en mejores circunstancias. En una de las escuelas de Cambridge se propuso el adornar este año un gran árbol de Navidad, y los niños fueron invitados por la tarde á gozar del espectáculo. En todos los distritos pobres de Boston, Nueva York y Chicago se hace algo para proporcionar alguna alegría, una vez al año, en la vida uniformemente pesada y sórdida de los pobres chicuelos.

Y ahora diré que en la actualidad se está hablando mucho de los edificios que están dedicados, ó que se construyen para escuelas. El tiempo ha pasado ya, cuando cualquiera casa, por vieja, incómoda ó fea que fuese, se le consideraba adecuada para instalar á los niños y hacerles pasar allí seis ó siete horas cada día. Hoy la gente más adelantada en materias escolares, pide que los edificios que se dedican á la enseñanza sean en todo adecuados y arreglados para su objeto. En primer lugar, deben ser cómodos, poseyendo la amplitud necesaria para que los niños no estén amontonados; las salas deben tener espacio y luz suficiente para hacer que el estudio no sea una tortura sino un empleo agradable. Deben poseer los aparatos de invención más moderna para hacer circular el aire puro que se introduce, y eliminar el impuro que se encuentra en el cuarto, sin exponer á los niños á resfríos ni á corrientes de aire, que es lo que sucede cuando la ventilación se hace por medio de puertas y ventanas.

Las escuelas deben estar provistas de aparatos que calienten las salas en los días de invierno. Hay partes de la República Argentina, en donde el invierno es muy crudo, y si bien no es tan frío como en estas latitudes, es lo bastante para que se necesite el calentar las habitaciones. En mi tiempo, cuando yo andaba en la escuela, allí en mi patria, la manera de calentar las salas de clase y de estudio consistía en cerrar las puertas y ventanas, y abrir los postigos para que entrase la luz. Resultado: en muy poco tiempo el aire se ponía pesado y malo, y nosotros nos sentíamos abrumadas por algo que no comprendíamos; las más activas se ponían inquietas y de mal humor, y acababan por hacerse reprender. Es absolutamente necesario, además, que la escuela esté rodeada ó contenga espacio abierto suficiente para que les sea posible á los niños el jugar, correr, saltar y hacer ejercicio durante el tiempo de recreo. Después de estas condiciones necesarias para un edificio escolar, se ha empezado á hablar de la belleza y forma simétrica de la arquitectura, á fin de que los niños se acostumbren á observar objetos bellos y armónicos. ¿De qué sirve el que se enseñe á los alumnos la belleza en lo abstracto, si no tienen á su vista objetos que correspondan á la enseñanza? Así, pues, la arquitectura debe ser bella y simétrica y no descuidada y sin gracia, por la razón de que es una escuela. Las salas de clase, sin ser recargadas de adornos, deben ser de proporciones graciosas, y adecuadas, no olvidando que las bellezas más baratas y agradables son el orden y la limpieza que predominan en una habitación ó casa. Es fácil el comprar por muy poco dinero grabados que sean copias de arquitectura griega ó romana, ó que reproduzcan escenas de esos tiempos clásicos; objetos que representan la concentración de lo bello en el arte, y que se pueden colgar en las paredes delante de los ojos de los niños, que se acostumbran así á contemplar lo bello en su más elevada forma y expresión. Es fácil también el tener una bonita planta en una maceta, delante de una puerta ó ventana; es increíble cómo una linda plantita alegra el aspecto de un cuarto, y deber de un maestro es de hacer la escuela tan agradable como sea posible á los niños, que muchas veces vienen de hogares poco atractivos y muy á menudo la escuela es el único recreo y descanso que esos niños tienen.

En este país donde siempre se está estudiando aquello que puede ser de más provecho y adelanto en la enseñanza, se está insistiendo mucho en estos puntos que yo he marcado más arriba. Se ha hecho bastante progreso, gracias á la diligencia de los reformadores, pero aun todavía dejan mucho que desear aquellas escuelas establecidas lejos de los centros de cultura. Me imagino que lo mismo sucede en muchas regiones de nuestra patria, con tanta más razón, cuanto que el sistema de educación no está allí arraigado y organizado cual lo está en este país.

Y esto me trae á las mientes la conversación que, hace cosa de un mes, tuve yo con un caballero que acababa de regresar de la República Argentina, y cuya profesión lo ha puesto en contacto con las escuelas de allí. Preguntéle yo qué resultado daba el nuevo sistema de educación, y con suma delicadeza, pues este señor tiene muchas simpatías por nuestro país, me dijo que la República Argentina tenía un excelente sistema de educación - en papel, y en teoría;—por lo que hace á la práctica, bien, eso era otra cosa muy distinta. Después de algún tiempo de conversación sobre este punto, llegamos á la conclusión que yo ya he expresado varias veces en EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN: dejando á un lado muchos y graves defectos de que adolece nuestro sistema escolar, y de los cuales no sería prudente el hablar, porque se atacaría á personas y no al sistema, convenimos que éste carece de unidad y de adaptabilidad para nuestro país, nuestro clima, nuestra raza é idiosincracia de nuestro carácter. ¿Acaso no es esto verdad? A mí me parece que sí. Hemos pedido prestado y copiado de

los cuatro rincones del globo: de Alemania, de Francia, de Escandinavia, de Inglaterra, de los Estados Unidos, etc.

A esta mezcolanza se le han dado lindos nombres y mucho bombo, en seguida se le ha presentado al pueblo, diciendo: ¡He aquí el sistema de educación argentino!

Otro gran defecto : la absoluta dependencia en que el gobierno pone al pueblo al darle no sólo la educación primaria, sino también la secundaria y profesional. He ahí lo de siempre : en los países de raza española estamos acostumbrados á que el gobierno sostenga, ya sea que lo merezcamos ó no, desde el principio hasta el fin ; que por lo que hace á la educación hemos llegado á creer que el gobierno cometería un crimen si no abriese universidades libres y colegios de educación secundaria.

¡Que todo esto es crítica!

Bien: prefiero criticar yo, una argentina de corazón y alma, con todo el cariño doloroso con que censuramos á aquellos que amamos, que el oír de boca de extranjeros, como lo he oído y leído tantas veces, desde que estoy aquí, opiniones que encierran un desprecio soberano de todo aquello que es español, especialmente de las repúblicas sud-americanas.

Y bien: puede ser que después de muchos errores y tropezones, no sólo en materias de educación sino en el gobierno general de nuestra patria, puede ser, digo, que lleguemos á lo correcto y bueno, y entonces—¡Dios quiera que ese tiempo llegue pronto!—la República Argentina tomará su asiento entre las grandes naciones de la tierra, porvenir que todos sus hijos le deseamos y profetizamos.—*Amalia Solano.*—Enero 2 de 1899.—Boston, Massachusetts.

SECCION OFICIAL

Informes de los consejos escolares

EXÁMENES ANUALES

Insertamos á continuación un extracto de los informes de los consejos escolares, pues su mucha extensión nos impide darlos íntegros.

TERCER DISTRITO

Vicepresidente: doctor Angel Casares

El resultado de los exámenes ha sido satisfactorio en general y ha hecho manifiesta la asidua labor y contracción del personal docente durante el año, distinguiéndose las clases de grados superiores de las tres escuelas y el 6.º de la superior de niñas, cuya preparación ha sido excelente. La escuela superior de varones cuenta con 374 inscriptos, de los que se examinaron 340, resultando : sobresalientes 109, distinguidos 109, buenos 73, 49 regulares y ningún reprobado. En la superior de niñas hay una inscripción de 386, se examinaron 318, resultando: 79 sobresalientes, 107 distinguidas, 73 buenas. La escuela elemental contaba con 411 inscriptos, se examinaron 325, resultando : 125 sobresalientes, 117 distinguidos, 58 buenos y 17 regulares.

CUARTO DISTRITO

Presidente: doctor Tomás Canevaro

De las ocho escuelas han funcionado con regularidad siete, pues la última se inauguró ya muy avanzado el año. Se proveyó á las exigencias de la población, creando dos nuevas escuelas que se abrirán este año.

Se hace sentir la necesidad de construir casas para las nuevas escuelas.

En cuanto á los exámenes, dice el consejo escolar que el nacional ya conoce sus opiniones. Pide sólo se rodee ese acto de ciertos requisitos que aseguren el pleno conocimiento del estado de las clases.

Con todas sus deficiencias, concluye diciendo: el resultado ha sido bastante satisfactorio, lo que espera será corroborado por los miembros del honorable consejo y de la inspección técnica que presenciaron esos actos.

Se han distribuído 911 certificados, de los cuales 164 corresponden á la escuela graduada de varones, 207 á la superior de niñas, 181 á la elemental N.º 3, 193 á la elemental N.º 4, 111, á la elemental de niñas N.º 5, 50 á la elemental de varones N.º 6 y 5 á la infantil N.º 7.

Dividida por grado la anterior cantidad, resultan en condiciones de ascender 408 alumnos de primer grado, 195 de segundo, 119 de tercero, 111 de cuarto, 45 de quinto y 33 de sexto.

Expidió el consejo escolar 2747 matrículas, de ellas 118 gratis.

Celebró el consejo en el año, dieciséis sesiones y la secretaría pasó 119 notas.

QUINTO DISTRITO

Presidente : doctor Juan Carballido

« El consejo ha funcionado con regularidad, sin más contratiempo que el que ocasionó la renuncia de algún miembro del personal docente y el nombramiento de reemplazante.

« Las dos escuelas nuevas creadas el año anterior, recién pudieron ser instaladas en el que acaba de terminar, por causas que son conocidas por ese honorable consejo: la número cinco, elemental de varones, abrió sus

puertas desde el principio del curso é inmediatamente todos los puestos fueron ocupados, viéndose obligado el director á rechazar un número crecido de alumnos por no haber lugar vacante; la infantil N.° 6, empezó la inscripción el primero de marzo, pero no habiéndose provisto á tiempo los útiles necesarios, no funcionó hasta el 3 de mayo.»

Como se sabe, de las cinco escuelas dos funcionan en edificios de propiedad fiscal. Uno que otro han sido refaccionados.

Los exámenes de fin de curso han sido altamente satisfactorios.

SEXTO DISTRITO

Presidente: don José Pérez Mendoza

« Este consejo se preocupó, al formar las mesas examinadoras, de hacer que padres de familia y personas competentes formaran parte de ellas, y su propósito ha sido conseguido, pues muchas de aquéllas fueron constituídas con personas que, con buena voluntad, prestaban este servicio á la educación.

« Es debido principalmente á esta causa, que se han podido obtener mesas examinadoras que respondiesen á las ideas que este consejo tuvo al nombrarlas, pues pensó que elementos ajenos al personal docente, eran convenientes y hasta necesarios.

« También, para el examen y clasificación de las labores, nombró una comision de señoras, y tengo el placer de poder decir que el resultado obtenido es igualmente satisfactorio, siendo uno de los principales motivos la especial competencia de las señoras en este ramo.

« Creo que se habría dado un paso adelante en materia de exámenes, si se llegase á conseguir formar las mesas con personas idóneas, y que no sean maestros del distrito.»

Opina el consejo sobre los exámenes, vacilando en decidirse por su supresión, pues los cree necesarios siempre que se tengan en cuenta las clasificaciones periódicas.

Acompaña á los maestros del distrito en sus opiniones sobre la demasiada extensión de los programas, considerando, sobre todo, la brevedad del tiempo en que deben desarrollarse. Cita, con tal motivo, algunos párrafos de la obra de Demolins, sobre el *chauffage*.

Ocupándose de las matrículas, hace notar que los padres de familia y directores de colegios particulares eluden el cumplimiento de sus deberes á este respecto, defraudando al erario escolar. Recuerda algunos hechos que confirman esa opinión.

Se propone el consejo escolar la creación de una biblioteca popular en el distrito.

Indica la conveniencia de reformar los programas de las escuelas militares, y, sobre todo, el horario.

Establece la necesidad de construir un edificio para la escuela de varones.

Recomienda la adquisición de los útiles de escuela en el extranjero, por ser éstos mejores y más baratos.

El consejo celebró 19 sesiones en el año. La labor de la secretaría ha sido grande, habiendo el empleado á cuyo cargo está, cumplido con su deber, pues á más de varias comisiones especiales que se le confiaron, ha pasado 377 comunicaciones, inscripto 1,250 matrículas, y percibido 68 multas por diferentes contravenciones á la ley de educación común. A esa labor han concurrido todos los miembros del consejo, prestando su más decidido concurso, concurriendo á sus sesiones, visitando las escuelas públicas y particulares, presenciando los exámenes, y en la órbita de sus facultades tratando de corregir lo que la práctica encontraba deficiente, y procediendo con la energía necesaria para reprimir errores y abusos que afectaban especialmente á la educación.

La escuela graduada presentó á exámenes 548 niñas de las 633 inscriptas, y fueron aprobadas 372. Todo el sexto grado, compuesto de 23 niñas, debe haber salido de la escuela.

La escuela elemental N.° 1 presentó á exámenes 223 alumnos de los 265 inscriptos, siendo aprobados 218.

La escuela elemental N.° 2 presentó á exámenes 153 alumnos de los 178 inscriptos, resultando aprobados 114.

Resumen: 1,076 alumnos inscriptos, 924 examinados y 704 aprobados. De las tres escuelas salen 23 alumnos que han completado el curso, 20 pasan del 5.° al 6.°, 30 del 4.° al 5.°, 69 del 3.° al 4.° y 230 del 1.° al 2.° ó al 3.°

ONCENO DISTRITO

Vicepresidente: don Ramón R. Romero

El consejo escolar no ha funcionado con la regularidad debida á causa de las inasistencias de algunos de sus miembros.

En los exámenes se han notado algunas

deficiencias dignas de ser tomadas en consideración para corregirlas en el futuro. La enseñanza puramente mnemónica subsiste en algunos grados y por excepción. El espíritu de compañerismo hace que los maestros sean poco enérgicos en las clasificaciones. Los informes se resienten de su perfecta uniformidad, coincidiendo de tal modo en sus apreciaciones, que parecen haber sido copiados para juzgar con perfecta uniformidad de cada grado. Aconseja el estudio de un plan de exámenes en virtud del cual no se incluyan sólo en las mesas los maestros del mismo distrito. No está por la supresión de los exámenes, lo que importaría dejarlos librados al criterio exclusivo del director de cada escuela.

Se indica la conveniencia de crear nuevas escuelas en el distrito, pues las que existen no bastan para llenar las exigencias de la población escolar.

Se hace una mención especial del éxito satisfactorio de los exámenes de la escuela que dirige la señorita Picabea.

En las seis escuelas del distrito se examinaron 1632 alumnos de los 1804 inscriptos, resultando aprobados 1260 y aplazados 372. Saldrán de las escuelas por haber completado el curso, 23 niños; pasarán al sexto grado 38 y del cuarto al quinto 89.

DUODÉCIMO DISTRITO

Vicepresidente: don Leandro García

Opina que los exámenes no dan resultado alguno práctico por el corto tiempo en que se realizan. Se examinaron 4196 alumnos de los 4610 inscriptos en el mes de noviembre ó 5153 en el de junio.

La marcha de las escuelas ha sido bastante regular y si no se han obtenido los resultados que el consejo deseara, han de lograrse más adelante, en vista del espíritu de progreso que se viene manifestando y del decidido empeño que anima á la corporación.

Solicita la refacción de las casas de escuela y la pronta provisión de útiles.

Aconseja la creación de cinco nuevas escuelas, pues habiéndose expedido en el año 8700 matrículas, sólo se inscribieron en las escuelas 5000 niños.

La secretaría expidió 1065 notas y memorandums, y 24 circulares. Recibió 1266 notas y 16 circulares.

DÉCIMOSEXTO DISTRITO

Presidente: doctor Carlos L. Masón

Este consejo expidió 2866 matrículas, de ellas 648 gratis. Las escuelas se abrieron el 15 de febrero, con todo el personal, salvo raras excepciones.

Cada uno de los miembros del personal, en su esfera ha cumplido satisfactoriamente con su obligación, atendiendo hasta el más pequeño detalle, para que los alumnos adquiriesen mayor número de conocimientos, sin fatigar sus pequeñas inteligencias.

Las escuelas concurrieron á la exposición nacional. La visita de maestros y alumnos á ese torneo de la industria fué indiscutiblemente provechosa, habiéndose proporcionado á los primeros la oportunidad de poder ampliar los conocimiento de sus educandos.

Indica algunas reparaciones necesarias en los edificios de escuelas. En cuanto á los exámenes, he aquí sus resultados: la inscripción en todas las escuelas era de 2116, habiéndose presentado á rendir esas pruebas 1836, que fueron clasificados de este modo: 407 sobresalientes, 705 distinguidos, 423 buenos y 200 regulares. De los que cursaron el sexto grado, que fueron 27, se aprobaron 26, y de los que cursaron el quinto, que fueron 29, podrán pasar al sexto grado 23, y de los que cursaron el cuarto, que fueron 58 presentes, 53 podrán pasar al quinto grado.

DÉCIMONONO DISTRITO

Presidente: Antonio P. Bejarano

El resultado de la prueba de fin de curso ha sido muy satisfactorio, según se desprende de los informes parciales y de los generales elevados al consejo por los miembros que presidieron el acto.

Juzga los exámenes inconducentes á su objeto, y adhiere al proyecto del consejo escolar del 7.° distrito, pidiendo sea adoptado con las modificaciones que la práctica puede haber sugerido.

Lamenta algunas desavenencias entre los miembros de las comisiones examinadoras, siendo la disciplina de las escuela excelente y bueno su estado higiénico.

Faltan escuelas en la calle Independencia. El personal es activo y competente, salvo algunas excepciones, notándose falta de él en tres ó cuatro escuelas. Entiende que aún cuando un grado no tenga más que 20 alumnos debe tener un maestro.

Hace una reseña del estado de cada escuela, consignando las clasificaciones individuales que obtuvieron 297 alumnos de los grados 3.°, 4.°, 5.° y 6.°, que fueron las siguientes: 57 sobresalientes, 118 distinguidos, 69 buenos, 50 regulares y 3 aplazados.

VIGÉSIMO DISTRITO

Presidente: don Antonio J. Baasch

Ha sido objeto de la preocupación constante del consejo estimular por todos los me-

dios posibles la concurrencia de los niños á las escuelas, lo que se ha conseguido en parte. Cuando se trató de hacer efectiva la obligación escolar, el consejo se encontró sin alcalde, que es la autoridad ante la cual se debe gestionar la aplicación de las multas.

El distrito comprende dos partes muy distintas, una urbana y otra completamente rural, lo que ha hecho necesario el establecimiento de un horario especial, de siete á once a. m., para Monte Castro, Liniers, Nuevos Mataderos.

Se han constituído comisiones especiales de señoras y señoritas, con objeto de exhortar á los padres y madres de familias á que envíen sus hijos á la escuela. Esa medida produjo tan buenos resultados, que fué necesario el ensanche de algunas escuelas. Cree necesario el establecimiento de escuelas nocturnas.

Las malas condiciones higiénicas de algunas escuelas privadas hicieron necesaria su clausura.

Opta por la supresión de los exámenes, presentando algunas bases para la realización de ese pensamiento.

Se ocupa luego de cada una de las escuelas del distrito. La elemental núm. 1 contaba con 130 alumnos inscriptos, de los cuales se examinaron 118 y fueron aprobados 107. La elemental de niñas núm. 2 contaba con 181 alumnos inscriptos, de los cuales se examinaron 154 y fueron aprobados 91. La infantil núm. 3 cuenta 73 inscriptos, de los cuales se examinaron 65 y fueron aprobados 57. La escuela elemental de niñas núm. 4 contaba 39 inscriptos, se examinaron 36 y fueron aprobados 9. La escuela infantil núm. 5 contaba 36 inscriptos, se examinaron 33 y fueron aprobados 16. La escuela elemental de varones núm. 6 contaba 70 inscriptos, se examinaron 59 y fueron aprobados 32. La núm. 7 de varones contaba 71 inscriptos, se examinaron 48 y fueron aprabados 42. La nocturna de adultos contaba 33 alumnos inscriptos, y rindieron examen 11, siendo el estado de adelanto bueno. La infantil núm. 9 contaba 69 inscriptos, se examinaron 55 y fueron aprobados 19. La elemental de niñas núm. 10 contaba 95 inscriptos, se examinaron 59 y fueron aprobados 47.

El consejo celebró 27 sesiones, pasó 326 notas é informes y expidió 981 matrículas.

Informe del inspector nacional de escuelas en la provincia de Buenos Aires

1.º y 2.º cuatrimestre

Buenos Aires, diciembre 2 de 1898.—*Al señor inspector general don Eleodoro Calderón.*—Presento á usted las planillas estadísticas de las escuelas de la provincia correspondiente á los dos primeros cuatrimestres del año que termina.

Causas ajenas á mi voluntad han obstado para que en tiempo más oportuno hayan sido elevadas á esa inspección, pues las dificultades para obtener y recopilar los datos de las escuelas no han dejado de presentarse y esa inspección las conoce por haberlas manifestado antes de ahora. Sin embargo, los datos de las planillas adjuntas y que esa inspeccion solicita, van consignados en la mejor forma y con la mayor exactitud posible.

Bien visibles son los progresos que la provincia realiza en educación, y las cifras que las precitadas planillas arrojan, ya se las considere en sí mismas ó ya en relación con las del año anterior, revelan claramente el aumento notable de niños concurrentes á las escuelas.

Este aumento, como es consiguiente, ha exigido la creación de nuevas escuelas y mayor número de personal docente. Las ochocientas cuarenta y cuatro escuelas públicas, siendo atendidas por mil seiscientos treinta y seis maestros, han sido frecuentadas por setenta y dos mil doscientos treinta y cuatro niños, lo que da un aumento sobre igual tiempo del año anterior de veintidós escuelas, doscientos sesenta maestros y cinco mil seiscientos ochenta y ocho niños.

Reintegrado el consejo general con el nombramiento de los vocales que, según la ley lo constituyen, ha funcionado este año con regularidad. La cooperación que con sus resoluciones ha prestado á la dirección general, no ha dejado de hacerse sentir, y la acción de ésta, libre de los inconvenientes que en años anteriores encontrara, ha podido desenvolverse y hacerse sentir más eficazmente, en beneficio de la educación común.

Las medidas más importantes y resoluciones de carácter general dictadas por ese cuerpo, las presentaré á esa inspección en el resumen general que á fin de año debo elevar.

Los consejos escolares, en general, han estado constituídos y funcionado con regularidad, y los que no lo estaban, por mandato de la ley, han quedado organizados con la elección que últimamente ha tenido lugar. La acción de estos cuerpos no ha sido tan eficiente como hubiera sido de desear.

Cumpliendo la dirección general lo exigido para el desempeño del profesorado en la provincia, en breve tendrán lugar los exámenes reglamentarios por los que se acredita la competencia de las personas que, no poseyendo títulos de escuelas normales, se dedican á la enseñanza. De esta manera las escuelas presentan el raro ejemplo de que casi ninguno de los miembros del personal docente deja de poseer el título correspondiente al cargo que ejerce.

Por lo que respecta al pago del personal y como consecuencia de la administración propia que existe de las rentas escolares, se ha efectuado con regularidad.

Es cuanto tengo que informar al señor inspector general, á quien Dios guarde—*Ciriaco P. Zapata,* inspector nacional.

Señor presidente:—El señor inspector nacional de escuelas, don Ciriaco P. Zapata, remite adjuntos á la precedente nota los cuadros estadísticos correspondientes al 1.° y 2.° cuatrimestre del presente año; y manifiesta que ha habido un aumento de 22 escuelas, 260 maestros y 5688 niños, con respecto al mismo tiempo del año próximo pasado. Que la administración escolar ha marchado con bastante regularidad, y que los maestros, poseyendo títulos casi todos, están al día en la percepción de sus haberes.—Puede publicarse. — *Eleodoro Calderón,* inspector general.

ESTADÍSTICA ESCOLAR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 1898.

Consejo general

PERSONAL

Presidente: doctor Francisco A. Berra.
Vocales: doctor J. Honorio Silgueira, doctor Manuel Portela, doctor Luis Mitre, don Benigno C. Díaz, don Jorge A. Susini, don Sabás P. Carreras, don Mariano Olivares.
Secretario: don Alejandro Bergalli.

Consejos de distrito

INSPECTORES

Diplomados	11
Sin diplomas	—

SUBINSPECTORES

Diplomados	—
Sin diplomas	—

Escuelas fiscales

	Varones	Mujeres	Mixtas	Total
Graduadas	4	4	1	9
Elementales	79	63	19	161
Infantiles	57	32	551	640
Adultos: de cárcel 3 / + nocturnas 11	suman		—	14
Artes y Oficios	1	—	—	1

Escuelas particulares

	Varones	Mujeres	Mixtas	Total
Graduadas / Elementales / Infantiles	89	33	120	242

Escuelas anexas

(Graduadas)

		Mixtas	Tota
Normales nacionales	5	10	10
Anexas	5		

Inscriptos

	Varones	Mujeres	Total
Escuelas fiscales	34.632	33.234	67.866
» particulares	6.254	4.910	11.164
» anexas	593	925	1.518
Norm. nacionales	35	159	194

Existencia á fin del primer cuatrimestre

	Varones	Mujeres	Total
Escuelas fiscales	33.837	32.643	66.480
» particulares	5.440	4.504	9.944
» anexas	591	921	1.512
Norm. nacionales	35	159	194

Personal docente

	Varones	Mujeres	Total	Dipl'dos
Escuelas fiscales	375	1.488	1.863	1.566
» particulares	239	298	537	—
» anexas	14	48	62	—
Norm. nacionales	43	23	66	—

Edificios

Fiscales	453
Particulares	679
Nacionales	—
Total	1.132

Escuelas fiscales

GASTADO EN

Alquileres de casas	$ 128.646,29
Maestros (sueldos)	» 670.015,67
Libros, mobiliario y demás útiles	» —
Construcciones y refacciones de edificios	» —

Escuelas fiscales

COSTO MEDIO

De cada escuela	$ 969,24
» » maestro	» 428,69
» » niño inscripto	» 11,76
» » » existente á fin del cuatrimestre	» 12,01

PRESUPUESTOS

General de la provincia / » de educación / Esencialmente escolar	Se ignora.

Es copia del original que se remitió con fecha 30 de julio de 1898.—La Plata, octubre 22 de 1898.—*Ciriaco C. Zapata,* inspector nacional.

ESTADÍSTICA ESCOLAR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL AÑO 1898:

Consejo general

PERSONAL

Presidente: doctor Francisco A. Berra.
Vocales: doctor J. Honorio Silgueira, doctor Manuel Portela, don Benigno C. Díaz, don Jorge A. Susini, doctor Luis Mitre, don Mariano Olivares, don Octavio Piñero Sorondo, don Filemón Naón.
Secretario: don Alejandro Bergalli.

Consejos de distrito

INSPECTORES

Diplomados	11
Sin diplomas	—

SUBINSPECTORES

Diplomados	1
Sin diplomas	—

Escuelas fiscales

	Varones	Mujeres	Mixtos	Total
Escuela de Artes y Oficios	1	—	—	1
Graduadas	4	4	1	9
Elementales	79	65	18	162
Infantiles	66	38	554	658
Adultos: de cárcel 4, nocturnas 10.	14	—	—	14

Escuelas particulares

	Varones	Mujeres	Mixtos	Total
Graduadas / Elementales / Infantiles	89	32	121	242

Escuelas anexas

	Mixtos	Total
Normales nacionales 5 / De aplicación 5	10	10

Inscriptos

	Varones	Mujeres	Total
Escuela de Artes y Oficios	206	—	206
Escuelas fiscales	40926	38289	79215
» particulares	7757	5740	13497
Normales nacionales	36	160	196
De aplicación	605	940	1545

Existencia á fin del 2.º cuatrimestre

	Varones	Mujeres	Total
Escuela de Artes y Oficios	196	—	196
Escuelas fiscales	36887	35347	72234
Escuelas particulares	5753	4691	10444
Normales nacionales	36	155	191
De aplicación	580	899	1479

Personal docente

	Varones	Mujeres	Total	Dipl'dos
Escuela de Artes y Oficios	8	—	8	7
Escuelas fiscales	383	1593	1976	1636
» particulares	276	313	589	—
Normales nacionales	42	24	66	—
De aplicación	14	48	62	—

Edificios

Fiscales	453
Particulares	679
Nacionales	—
Total	1132

Escuelas fiscales

GASTADO EN

Alquileres de casas	$ 131.921,51
Maestros (sueldos)	» 708,794,87
Libros, mobiliario y demás útiles	—
Construcciones y refacciones de edificios	

Escuelas fiscales

COSTO MEDIO

De cada escuela	$ 997,29
» » maestro	» 425,46
» » niño inscripto	» 10,61
» » » existente al fin del 2.º cuatrimestre	» 11,63
» » » asistencia media	—

PRESUPUESTOS

General de la provincia / » de educación / Esencialmente escolar	Se ignora

La Plata, noviembre 18 de 1898.

Ciriaco C. Zapata,
Inspector nacional.

Informe del inspector nacional de escuelas en Cordoba

2.º cuatrimestre de 1898

Córdoba, octubre 29 de 1898.—*Señor inspector general de instrucción primaria don Eleodoro Calderón.*—Buenos Aires.—Tengo la satisfacción de dirigirme al señor inspector general, adjuntándole el cuadro de estadística escolar correspondiente al segundo cuatrimestre del corriente año.

En las cifras 33, 23 y 20 que representan á las escuelas elementales fiscales, están incluídas respectivamente: 10 de varones, 3 de mujeres y 7 mixtas, que son sostenidas por la municipalidad de esta capital, y 1 de varones y 1 de mujeres, sostenidas por el gobierno nacional; y en las cifras 13, 11 y 102 que representan á las infantiles, también fiscales, 3 de varones y 5 mixtas sostenidas por municipalidades de la campaña.

Los alumnos inscriptos en escuelas municipales fueron: varones 1.766 y mujeres 1.313; y los inscriptos en escuelas nacionales no anexas, 69 varones y 104 mujeres. Todos estos alumnos han sido incluídos respectivamente en las cifras 11.368 y 8.557 que representan á varones y mujeres inscriptos en escuelas fiscales. De los 13.249 total de alumnos de asistencia media en escuelas fiscales, 905 varones y 767 mujeres concurren á las escuelas municipales y 42 varones y 77 mujeres á las nacionales no anexas.

En la cifra 409 que representa el total de maestros en escuelas fiscales, están incluídos 25 varones y 42 mujeres, de los cuales 42 son diplomados, que prestan sus servicios en escuelas municipales, y 1 varón y 2 mujeres, dos de estos diplomados, en las escuelas elementales nacionales.

Del total de diplomados (en escuelas fiscales, particulares y anexas) hay 42 maestros cuyo título profesional ha sido acordado en el extranjero, ó por gobiernos de provincia, ó por el consejo de educación de esta capital. De estos maestros enseñan: en escuelas provinciales 30, en las municipales 4 y en las particulares 8.

En los 53 edificios fiscales ocupados por escuelas fiscales, están incluídos 12 edificios de propiedad municipal.

Las escuelas municipales funcionan en 8 edificios municipales y 13 particulares, estando incluídos éstos en los edificios ocupados por escuelas fiscales.

Comparando los datos de este cuadro con los del primer cuatrimestre, se observan las diferencias siguientes:

	Primer cuatrimestre de 1898	Segundo cuatrimestre de 1898	Diferencia	
			En más	En menos
CONSEJOS DE DISTRITO				
En escuelas provinciales	148	149	1	—
NÚMERO DE ESCUELAS				
Provinciales	180	192	12	—
Municipales	23	28	5	—
Nacionales	5	5	—	—
Particulares	73	92	19	—
Total	281	317	36	—
ALUMNOS INSCRIPTOS				
En escuelas provinciales	14.940	16.673	1.733	-
» municipales	2.465	3.079	614	—
» nacionales	1.006	1.029	23	—
» particulares	5.784	7.165	1.381	—
Total	24.195	27.946	3.751	-
ASISTENCIA MEDIA				
En escuelas provinciales	10.250	11.458	1.208	—
» municipales	1.515	1.672	157	—
» nacionales	786	872	86	—
» particulares	4.388	5.595	1.207	—
Total	16.939	19.597	2.658	—
MAESTROS DIPLOMADOS				
En escuelas provinciales	156	169	13	—
» municipales	40	42	2	—
» nacionales	30	28	—	2
» particulares	18	26	8	—
Total	244	265	21	—
MAESTROS NO DIPLOMADOS				
En escuelas provinciales	144	170	26	—
» municipales	21	25	4	—
» nacionales	6	7	1	—
» particulares	231	279	48	—
Total	402	481	79	—
EDIFICIOS OCUPADOS				
Por escuelas provinciales	160	165	5	—
» municipales	18	21	3	—
» nacionales	7	7	--	—
» particulares	73	93	20	—
Total	258	286	28	—

Si comparamos los datos de este mismo segundo cuatrimestre con los del segundo del año próximo pasado, observaremos las diferencias que se demuestran en el cuadro siguiente:

	Segundo cuatrimestre de 1897	Segundo cuatrimestre de 1898	DIFERENCIA En mas	DIFERENCIA En menos
CONSEJOS DE DISTRITO				
En escuelas provinciales	142	149	7	—
NÚMERO DE ESCUELAS				
Provinciales	179	192	13	—
Municipales	25	28	3	—
Nacionales	5	5	—	—
Particulares	73	92	19	—
Total	282	317	35	—
ALUMNOS INSCRIPTOS				
En escuelas provinciales	15.475	16.673	1.198	—
» municipales	3.036	3.079	43	—
» nacionales	985	1.029	44	—
» particulares	6.177	7.165	988	—
Total	25.673	27.946	2.273	—
ASISTENCIA MEDIA				
En escuelas provinciales	10.407	11.458	1.051	--
» municipales	1.475	1.672	197	—
» nacionales	774	872	98	—
» particulares	4.413	5.595	1.182	—
Total	17.069	19.597	2.528	—
MAESTROS DIPLOMADOS				
En escuelas provinciales	145	169	24	—
» municipales	40	42	2	—
» nacionales	32	28	—	4
» particulares	33	26	—	7
Total	250	265	15	—
MAESTROS NO DIPLOMADOS				
En escuelas provinciales	169	170	1	—
» municipales	19	25	6	—
» nacionales	2	7	5	—
» particulares	247	279	32	—
Total	437	481	44	—
EDIFICIOS OCUPADOS				
Por escuelas provinciales	160	165	5	—
» municipales	18	21	3	—
» nacionales	6	7	1	—
» particulares	74	93	19	—
Total	258	286	28	—

Saludo al señor inspector con mi mayor consideración.—*A. J. Ceballos.*

Señor presidente: Del precedente informe del señor inspector de Córdoba, don Amado J. Ceballos, correspondiente al 2.º cuatrimestre del corriente año, resulta que ha habido un aumento de 36 escuelas, 3.751 inscriptos, 2.658 de asistencia media, 21 diplomados, 79 sin diploma, y 28 edificios más ocupados, con respecto al 1.er cuatrimestre del mismo año.

Y con respecto al mismo 2.º cuatrimestre del próximo ejercicio vencido, un aumento de 35 escuelas, 2.273 niños inscriptos, 2.528 de asistencia media, 15 diplomados, 44 sin diploma, y 28 edificios.

Observa esta inspección que el señor inspector Ceballos, en sus informes cuatrimestrales, nada dice de las medidas de progreso que realiza aquel consejo general y la participación que á él pueda tocarle, así como de la marcha de la enseñanza.

Puede publicarse el informe.—*E. Calderón*, inspector general.

Informe del inspector nacional de escuelas en Corrientes

2.º cuatrimestre de 1898

Corrientes, octubre 20 de 1898. — *Señor inspector general de instrucción primaria.* —Por su intermedio elevo al honorable consejo nacional de educación el informe correspondiente al segundo cuatrimestre del presente año.

El movimiento educacional de Corrientes no ha tenido obstáculos insuperables en el cuatrimestre, pues todas las medidas iniciadas con el loable propósito de dar más amplitud á la educación, haciéndola extensiva á las regiones de la campaña, está dando ya sus frutos. El decreto del consejo superior de educación sobre las escuelas auxiliares, del que dí cuenta en mi anterior informe, soluciona con poco gasto las dificultades con que siempre se tropieza para llevar los elementos educativos á las poblaciones apartadas, pobres y de escasa densidad. Lo esencial que en él se dispone es subvencionar con un peso mensual por cada alumno á toda escuela establecida fuera de la planta urbana de las ciudades ó pueblos y en la campaña, que eduque gratuitamente hasta cuarenta niños pobres, siempre que este número no baje de doce.

Al amparo del mencionado decreto se han fundado las siguientes escuelas:

Sección 3.ª del departamento de Curuzú Cuatiá, una escuela auxiliar dirigida por Nicanor Abascal.

Sección 2.ª del departamento de Esquina, una escuela auxiliar dirigida por la señorita Beatriz E. Gómez.

Sección 2.ª del departamento de Curuzú Cuatiá, una escuela auxiliar dirigida por don Emiliano Bernal.

Sección 2.ª del departamento de Monte Caseros, una escuela auxiliar dirigida por don Bonifacio Simones.

Ceibo, departamento de Monte Caseros, una escuela auxiliar dirigida por la señora Pascuala B. de Silva.

Sección Chacras, departamento de Monte Caseros, tres escuelas auxiliares dirigidas por las señoras Alejandra M. de Reyes, Bernabela O. de Meza y Modesta B. Meza.

Sección Chacras, departamento de Bella Vista, una escuela dirigida por la señora Elvira P. de Valle.

Nueve escuelas subvencionadas, cuyo gasto total no pasa de $ 360 mensualmente, son otros tantos factores educativos que despiertan el espíritu y ayudan al engrandecimiento moral é intelectual de la provincia. Mucho harán estas escuelas con dar nociones de lectura, escritura, de las operaciones fundamentales de la aritmética, de historia patria, de geografía argentina, de los deberes del hombre y del ciudadano.

La creación de nuevas escuelas rurales en el presente cuatrimestre es una prueba más de la alta atención que las autoridades escolares prestan á la difusión de la educación común.

Se ha decretado la creación de escuelas rurales en cada uno de los siguientes lugares:

Una escuela rural en el departamento de Saladas.

Una escuela rural en el Paso Capitá Miní, departamento de Mercedes.

Una escuela rural en San Juan Lomas, departamento de San Miguel.

Una escuela rural en la 2.ª sección, departamento de Ituzaingó.

Una escuela rural en la Costa del Riachuelo, departamento de Lomas.

Una escuela rural en Lomas de Vallejo, departamento de Caá Catí.

Una escuela rural en el Sarandí, departamento de Esquina.

Una escuela rural en el Tala, departamento de Curuzú Cuatiá.

Una escuela rural en el Arroyo Suárez, departamento de San Cosme.

Una escuela rural en el Algarrobo, departamento de San Cosme.

Una escuela elemental en el departamento de Mburucuyá.

Se ha establecido también, como principio uniforme en toda la provincia, que todo director oficial de escuela rural que tenga como mínimum 40 alumnos asistentes, goce del sueldo mensual de $ m/n 40, y los que no lleguen á tener este número sólo percibirán $ m/n 30 mensualmente.

Varias escuelas elementales y rurales que han sido creadas en el 1.er cuatrimestre, han venido á funcionar recién en el 2.°, de modo que el aumento que en éste se nota es altamente satisfactorio. Dicho aumento puede verse en el cuadro estadístico que se acompaña al presente informe.

Sin entrar en detalles, daré una idea general del movimiento educacional observado en mi visita á los siguientes departamentos:

Goya.—Esta ciudad, compuesta de una población urbana de 5.682 habitantes, se distingue en la provincia especialmente por las obras que en favor de la educación ha realizado, demostrando con esto la cultura y la noble aspiración de su sociedad. Entre ellas se encuentra la escuela normal mixta, fundada y sostenida por la sociedad Amigos de la Educación, siendo presidida ésta por el ilustrado y patriota doctor Mariano I. Loza. Dicha escuela funciona en su bello edificio propio, bajo la inteligente dirección de la profesora señorita Isabel King, quien interpretando las aspiraciones del pueblo, ha empeñado su vocación, su inteligencia y sus esfuerzos, para elevarla á la categoría de un establecimiento de primer orden, por su enseñanza y su régimen disciplinario.

Entre las escuelas públicas, sobresale la graduada que funciona en su edificio propio, con un personal distinguido y competente, que trabaja con dedicación y empeño en las tareas diarias de la enseñanza.

La escuela católica fundada y sostenida por respetables señoras de la localidad está dando benéficos resultados con especialidad en los trabajos manuales ó labores. Los tejidos, los bordados y las confecciones de ropas y adornos, llaman en ella la atención por la prolijidad y perfección con que ellos se ejecutan.

La influencia de estas tres escuelas bien dirigidas y afianzadas por la cooperación moral y material del pueblo, el cual ha hecho suyo el movimiento educativo, impulsa el adelanto de las demás.

En Goya el trabajo manual es otra preocupación que ha movido el espíritu público, dando por resultado la formación de la «Sociedad Protectora de Talleres», presidida por la muy distinguida señora Clementina R. de Balestra.

Todo esto demuestra la cultura de un cuerpo social que busca el engrandecimiento moral, material é intelectual de sus masas tocando los resortes hasta en sus menores detalles, á fin de reunir los elementos de progreso. Se ve, pues, que en esta ciudad hay iniciativas fecundas en el orden educativo emanadas de los mejores sentimientos, y sobre todo de los sentimientos de la mujer, que tanto influyen en la realización de los altos ideales del pueblo.

Goya es una ciudad progresista, de ella han surgido grandes iniciativas escolares, como han surgido también de ella importantes proyectos de ferrocarriles y la fundación de colonias en la provincia. Estos hechos, como algunos otros que pueden mencionarse, sirven de elementos de criterio para juzgar imparcialmente su digna actitud y sus grandes miras.

Santa Lucía.—Este pueblo, embriagado, durante un tiempo, con el perfume de los azahares, recién empieza á despertarse y preocuparse por la educación de sus hijos. Sus

escuelas, dirigidas por maestros de regular competencia, pero con mucha dedicación, están reportando mejores resultados que antes. Esto responde al interés que el pueblo manifiesta en favor de la educación y á las frecuentes visitas de inspección que mueven con sus exhortaciones el espíritu del maestro.

Santa Lucía, dedicado á las faenas agrícolas, especialmente á la plantación de naranjos, había descuidado un tanto su educación; pero hoy, siguiendo el ejemplo vivo y palpable de otros pueblos, la atiende, y para asegurar la estabilidad de sus escuelas ha emprendido también la edificación escolar.

Curuzú-Cuatiá. —Esta ciudad, compuesta de una población urbana de 5.106 habitantes, con una sociedad no menos culta, pero más reducida que la de Goya, ha dado pasos que la honran.

Cuando se trata de una obra útil que importa algún adelanto, allí están todos los elementos de esa sociedad ofreciendo su concurso y mancomunando sus esfuerzos para llevar á cabo su realización. Prueba de ello hase dado en la construcción del gran edificio escolar que actualmente posee.

Curuzú-Cuatiá progresa, progresa porque tiene hombres de buena voluntad como el señor José María Gauna, el doctor José Rafael Gómez y otros tantos que secundan sus afanes. Basta dirigir una mirada retrospectiva y comparar lo que fué esta ciudad hace diez años y lo que es hoy, para darse cuenta del adelanto efectuado en tan corto tiempo. Las escuelas progresan no sólo por la acción del personal competente que tienen, sino también por la cooperación del pueblo, cuyas miradas están siempre sobre la marcha educacional. La escuela que sobresale es la popular que funciona en su edificio propio, bajo la dirección inteligente del señor Podestá. Esta escuela fundada y sostenida en su mayor parte por la acción privada, merece una mención especial por ser obra del pueblo, obra de una sociedad que desea y aspira legítimamente al engrandecimiento y bienestar. Su edificio es un monumento grandioso que ha de ser conservado y que ha de llevar siempre en su frontispicio la inscripción del nombre de todos los que contribuyeron á su erección.

Monte Caseros.—No ha dado hasta ahora muestras de alguna iniciativa en favor de la educación este pueblo, á pesar de tener una población urbana de 7.920 habitantes. Su sociedad es modesta y no refleja gran actividad en el comercio de ideas; reconcentrada en sí misma, no alcanza á vislumbrar los albores de horizontes más vastos, debiéndose esto, sin duda, á que sus hombres no promueven asociaciones que den más vida y ensanche á su esfera intelectual. Monte Caseros duerme en la margen derecha del río Uruguay, sin que el murmurio de las aguas ni el silbato de la locomotora lo despierten. No se puede decir, por esto, que no tiene hombres inteligentes y de fortuna, capaces de dar impulso á la sociedad y encaminarla á la realización de grandes obras como es la educación común. El adelanto que se nota en sus escuelas se debe á la competencia del personal directivo de ellas y no á la cooperación del pueblo.

Mercedes.—Esta ciudad, ubicada casi en el centro de la provincia, con una población urbana de 5.284 habitantes, con un comercio activo, con hombres de fortuna y con una sociedad selecta y culta, ha dado también pasos de alta transcendencia en favor de la educación. Sus escuelas mejor atendidas no sólo por las autoridades escolares sino también por el pueblo, están produciendo magníficos resultados. La escuela popular, creada y sostenida mediante el esfuerzo colectivo de la sociedad de Mercedes y dirigida por el profesor don Domingo Mantovani, es una obra de alta significación; pero le falta á ésta el edificio propio que la haga estable y duradera.

La vida de una escuela popular será efímera, y por consiguiente estará siempre expuesta al fracaso, si no posee su edificio propio que le asegure una existencia permanente. Esto lo han comprendido Goya, Curuzú-Cuatiá y Esquina, para apresurarse en dar á sus escuelas un edificio cómodo é higiénico.

Empedrado.—Situado este pueblo en la margen izquierda del Paraná, con su buen puerto, con su comercio activo y una población urbana de 2.206 habitantes, no posee gran adelanto intelectual; sin embargo, empieza á preocuparse su sociedad en favor de las escuelas. Su actitud es visible, y la atención que actualmente presta á la educación de sus masas es un hecho que habla con elocuencia en pro de ella.

—

Las conferencias pedagógicas inauguradas en mayo, siguen celebrándose con verdadero entusiasmo y con el aplauso del pueblo. En ellas han tomado parte no sólo los maestros que se ocupan directamente en la enseñanza, sino también otras personas ilustradas como el doctor Pizzariello y el señor Scalabrini, que siguen el movimiento educativo y cooperan en favor de él con su noble propaganda.

Fuera de los temas pedagógicos designados, han sido tratados algunos asuntos sociológicos, antropológicos y psicológicos, relacionados con los fines de la enseñanza, todo lo cual ha despertado un vivo interés en los hombres que se dedican á las investigaciones científicas.

Las conferencias pedagógicas son esencialmente públicas; á ellas concurren los que quieren, pudiendo tomar parte en los debates y emitir libremente sus ideas. Así se explica la participación directa que en estas asambleas toman también los que no son maestros,

para confundirse con éstos en una misma aspiración.

El gobierno escolar, los métodos y sistemas de enseñanza, la higiene y legislación escolar y el régimen disciplinario de las escuelas, son otros tantos temas que se discuten en las conferencias.

En la inauguración de éstas pronuncié las siguientes palabras:

«Señor presidente: Señores:—El deber, suprema ley de la sociedad humana, nos trae á este recinto á mancomunar nuestros esfuerzos, nuestros deseos y nuestras aspiraciones, con el noble propósito de preparar los elementos que han de servir á la elaboración fecunda del desenvolvimiento moral é intelectual de nuestras masas.

Pensemos, queridos compañeros, en el presente, sin olvidar el pasado histórico de nuestra vida democrática, sobre el rol que desempeñamos como maestros, teniendo en nuestras manos la suerte y el porvenir de la juventud, lo que debemos á nuestra patria y lo que ella espera de nuestro humilde contingente.

Venimos á este lugar trayendo en el santuario de nuestra alma la más noble esperanza de mejorar nuestras aptitudes mediante el concurso mutuo, mediante la unificación de las ideas y de los sentimientos de todos, para prestar mañana los servicios que del magisterio argentino la educación común reclama.

Nuestra congregación aquí tiene una alta trascendencia: ella significa que en medio de la armonía y la concordia acudimos á ceñirnos el mandil del obrero, preparándonos con fe profunda á la sagrada labor de la enseñanza.

Enseñar es una obra grande; ella requiere vastos conocimientos sobre el mundo intelectual del niño, que sólo se adquieren estudiando, discutiendo y estableciendo entre todos los maestros una corriente de ideas tendentes á iniciar nuevos procedimientos y nuevas obras educativas adaptables á las doctrinas científicas y filosóficas de nuestros tiempos.

A este fin nos reunimos hoy y nos reuniremos mañana, cumpliendo á la vez un deber, el deber que nos impusimos al prestar nuestro juramento ante Dios y la patria de consagrar nuestros esfuerzos y nuestra vida en pro de la educación común.

Levantemos nuestro espíritu, alentémonos mutuamente y así estableceremos para siempre la corriente armónica y simpática en nuestras almas, que como la pila de Volta, lleve del uno al otro de los múltiples polos, los efluvios eléctricos de las ideas, de los sentimientos y de las aspiraciones.

Aprender de todos, lo que cada uno sabe, para enseñar á la juventud lo que cada uno ha aprendido. He aquí en síntesis, lo que nos proponemos al congregarnos en este momento como en familia, estableciendo el comunismo intelectual para poder ser útil á la sociedad en que vivimos y á la patria á que pertenecemos.

Nuestras discusiones serenas sobre los métodos y sistemas de enseñanza, los estudios psicológicos que hacemos para conocer los poderes que gobiernan el mundo intelectual del sér humano, los conocimientos que vamos adquiriendo sobre antropología, biología y sociología, como otros tantos auxiliares de la ciencia pedagógica, nos han de poner en camino para llenar con acierto nuestra misión.

Sigamos adelante, trabajemos con fe y entusiasmo en las conferencias que hoy se inauguran bajo los auspicios de las autoridades escolares y habremos triunfado.

En nombre del honorable consejo nacional de educación, que tengo la honra de representar en ésta, saludo al magisterio correntino y felicito á todas las autoridades públicas y escolares que secundan sus esfuerzos.»

El aumento de escuelas primarias es considerable, con relación á los recursos de que se dispone. En el segundo cuatrimestre han funcionado 205 escuelas públicas, particulares, auxiliares y anexas, es decir, 36 más que en el primer cuatrimestre. Para poder apreciar con más evidencia los esfuerzos que la provincia hace en favor de la educación común, basta comparar el número de escuelas que han funcionado en iguales períodos del año próximo pasado y del presente, en la siguiente forma:

1897.—En el primer cuatrimestre funcionaron 150 y en el segundo 163.

1898.—En el primer cuatrimestre funcionaron 169 y en el segundo 205.

Esta última cifra se descompone en:

Escuelas graduadas 19.

Escuelas elementales 66.

Escuelas infantiles y auxiliares 120.

El número de alumnos matriculados asciende á 18.636, esto es, 3.542 más que los inscriptos en el primer cuatrimestre.

La existencia media arroja la suma de 13.881 y sobrepasa á la del primer cuatrimestre en 1.904.

En el siguiente cuadro pueden verse la inscripción y asistencia media de los alumnos de las escuelas de cada distrito escolar de la provincia.

	Alumnos inscriptos	Asistencia media
Capital	2838	2176
Goya	1099	828
Esquina	752	595
Mercedes	1768	1100

	Alumnos inscriptos	Asistencia média
Curuzú Cuatiá	1057	863
Monte Caseros	783	561
Bella Vista	1070	773
Paso de los Libres	436	285
Santo Tomé	542	443
Caá Catí	565	482
San Luis	698	548
Saladas	435	338
Empedrado	1254	820
La Cruz	161	122
Concepción	413	317
San Cosme	264	225
Ituzaingó	190	154
Sauce	192	132
Mburucuyá	711	545
Lavalle	756	532
Lomas	513	386
Alvear	276	174
San Roque	497	328
9 de Julio	114	95
San Miguel	145	131
Santa Ana	223	156
San Antonio de Itatí	233	190
Itá Ibaté	145	128
Paso de la Patria	62	55
Loreto	193	152
Itatí	315	234
San Martín	26	13

El número de maestros que están al frente de las escuelas, ha subido á 441, es decir, ha habido un aumento de 75 en el presente cuatrimestre sobre el primero. El podría haber sido más crecido, por consiguiente, más pesado el gasto por sueldos, si no se hubiera establecido el horario alterno en algunos departamentos, de manera que con un pequeño sobresueldo, los maestros de una escuela sean los mismos que dirigen y enseñan la otra de la misma localidad. Con un ligero aumento de sueldo, aun con doble tarea, se ha logrado mantener un personal competente, pero siempre con una evidente economía en sueldos, en alquileres, en mobiliario y útiles. La doble tarea impuesta al maestro, queda compensada con el mayor sueldo; así se consigue también que él se dedique exclusivamente á la enseñanza, sin tener que ocuparse en otros asuntos diferentes á su profesión.

Las entradas de rentas escolares en los departamentos, incluyendo en ellas las de Esquina, La Cruz, 9 de Julio é Itá Ibaté, que no se consignaron en el primer cuatrimestre, son las siguientes :

El 20 % de las rentas municipales	$ 21.492,21
El 5 % del valor de las patentes	» 2.704,97
El 15 % de la contribución directa	» 48.328,14
Valor de multas y penas pecuniarias	$ 1.098,—
Derechos de matrícula	» 2.587,38
Intereses de depósitos	» 835,64
Subvención nacional	» 44.054,22
Subvención provincial	» 39.923,89
Otras entradas	» 23.314,80

La suma de entradas en este cuatrimestre asciende á $ m/n 184.339,25, que, agregada al saldo del 1.er cuatrimestre, forma un total de $ m/n 231.887,95.

Salidas en el cuatrimestre son :

Por sueldos de los maestros	$ 88.078,29
» alquileres de casa	» 8.574,50
» muebles y útiles	» 8.016,08
» construcciones y refacciones	» 9.599,38
» viático de la inspección	» 2.032,60
» gastos de la escuela industrial	» 6.756,51
» gastos del museo	» 1.470,51
» subvenciones y becas	» 15.020,—
» gastos del consejo	» 10.877,86
» intereses	» 585,70
» fletes y transportes	» 1.062,46
» remesas á las comisiones escolares	» 16.895,67
» otros gastos	» 15.463,51

Todos estos gastos ascienden á la cantidad de $ 184.432,56, que, deducida de la entrada general, queda un remanente que pasa al 3.er cuatrimestre de $ 47.455,39.

No terminaré sin manifestar con alta satisfacción al honorable consejo nacional, que el consejo superior de educación de ésta, presidido sucesivamente por el doctor J. Alfredo Ferreira y por el profesor señor Angel C. Basi, ha llegado á conquistarse las simpatías y el aplauso sincero del gobierno y del pueblo todo de la provincia, por su honradez administrativa y por sus grandes iniciativas escolares llevadas á cabo. Con la presidencia de estos dos hombres y con la colaboración desinteresada y patriota que han prestado como miembros del consejo, los doctores Contte, Valenzuela y Pizzariello; con la que siguen prestando este último y los profesores señores Leandro Caussat y Pedro Scalabrini, queda marcado el rumbo del gran porvenir de la instrucción primaria de esta provincia.

Al presente informe acompaño el cuadro general de estadística que completa la información del movimiento escolar durante el cuatrimestre.

Logro esta ocasión propicia para reiterar al señor inspector las seguridades de mi mayor atención.—*M. A. Elizondo.*

Señor presidente:—Según el precedente informe del señor inspector nacional de es-

cuelas de Corrientes, don Marcelino A. Elizondo, correspondiente al 2.° cuatrimestre del presente año, la educación no tropieza con obstáculos insuperables por el momento; y el decreto del consejo general creando las escuelas auxiliares para los lugares más apartados y de escasa población, sobre la base de *un peso* por cada niño que reciba el mínimum de enseñanza, está dando excelentes resultados, pues existen nueve escuelas con esa subvención que tan sólo ocasionan un gasto mensual de $ 360.

En once departamentos se ha decretado la creación de una escuela rural más. De manera que hoy funcionan 205, entre fiscales, auxiliares, anexas y particulares, ó sea 36 más que en el 1er cuatrimestre.

El número de niños matriculados y de asistencias media ascienden á 18.636 y 13.881 respectivamente.

Con 441 maestros han funcionado todas las escuelas en el presente cuatrimestre, es decir, 75 más que en el primer término escolar.

El señor inspector ha realizado una visita de inspección por las ciudades principales de la provincia y ha encontrado, que con pequeñas variantes, el progreso de la educación es un hecho irrefutable, que se debe á la acción conjunta de las autoridades y de los pueblos beneficiados.

Las conferencias pedagógicas, que son públicas, se han inaugurado, y el señor inspector ha representado en ellas honrosamente al consejo nacional de educación.

Los recursos percibidos durante el actual cuatrimestre ascienden á $ 184.339.25, que agregados al saldo anterior suman $ 231.887.95 De esta cantidad se ha invertido durante el mismo período escolar $ 184.432,56, quedando un remanente de $ 47.455,39.

Puede publicarse el informe que precede. —*Eleodoro Calderón*, inspector general.

Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación

SESIÓN 6.ª

Día 17 de enero de 1899

PRESENTES

Presidente
Carrasco
Nevares

CON LICENCIA

García
Granel

Abierta la sesión á las 2.30 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) — Pasar el expediente 171 á la dirección de EL MONITOR y á la inspección técnica, y el expediente 144 á contaduría, para las anotaciones respectivas.

b)—Autorizar:

Al consejo escolar del 20.° distrito para ensanchar la sala de clase de la escuela número 10, con las piezas que ocupa la directora, y acordar á ésta, como subvención para casa, la suma de 40 $ mensuales.—Expediente 5050.

Al consejo escolar del 5.° distrito, para que solicite del propietario de la casa que ocupa la escuela número 3, las reparaciones que juzgue necesarias en dicho edificio.—Exp. 5200.

Al depósito para que, con intervención del archivero, mande hacer las carpetas necesarias para archivar expedientes.—Exp. 117.

Al depósito para adquirir los artículos que se indican en el expediente 168, cuyo importe es de $ 46.

c)—Aprobar:

La rendición de cuentas por la suma de pesos 115, acordada al consejo escolar del 6.° distrito, para gastos de exámenes. — Exp. 99.

La de eventuales por el segundo semestre del año pasado, que eleva el consejo escolar del 9.° distrito.—Exp. 119.

Los informes de la comisión didáctica en los expedientes números 4887 y 4456, y elevarlos al ministerio de instrucción pública á los efectos del artículo 18 de la ley de jubilación.

d)—No hacer lugar á lo que solicita la señorita María Luisa Saporiti, por no hallarse en condiciones reglamentarias.—Exp. 136.

e)—Proveer por depósito:

Los útiles que solicita la contaduría para la oficina.—Exp. 141.

f)—Adoptar las siguentes resoluciones, de acuerdo con la inspección de colonias:

1.ª Publicar el resumen del cuadro de exámenes de la escuela de Concepción.

2.ª Elevar á la categoría de elementales las dos escuelas de la mencionada localidad.

3.ª Crear un puesto de ayudante en cada una de las escuelas.

4.ª Procurar, si los recursos del consejo lo permiten, se active la construcción de los edificios escolares proyectados.

5.ª Autorizar al consejo escolar para que abone á su secretario la suma de $ 20 mensuales, á contar desde el 1.° de febrero próximo, siempre que sus fondos permitan ese desembolso.

6.ª Disponer que la tesorería remita á la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en Posadas, los haberes de los maestros de las escuelas de Concepción, á la orden del señor Alberto Ratier, y comunicar esta resolución al consejo escolar de aquel punto, quien á la vez la pondrá en conocimiento de los interesados.—Exp. 23.

g)—Mandar abonar:

A los señores Desimoni y Nicolini, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Resistencia, correspondiente al mes de diciembre del año pasado, $ 80.—Exp. 95.

Al señor Cándido Pizarro, por el alquiler de la casa escuela de Vilú Mallín, correspondiente al mes de diciembre último pasado, $ 20.—Exp. 96.

Al señor Augusto Maligne, por el alquiler de las casas que ocupan las escuelas de Martín García, correspondientes á los meses de julio á diciembre del año pasado, $ 300.—Expediente 5.

A don Francisco Burghi, por artículos de ferretería y pintura, provistos al depósito en el mes de noviembre del año pasado, $ 235.70. —Exp. 5315.

Al mismo don Francisco Burghi, por artículos de ferretería y pintura, entregados al depósito en el mes de octubre de 1898, $ 372.25. —Exp. 5313.

A la administración de *Tribuna*, por publicación de un aviso, $ 75.—Exp. 115.

Se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Diez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 7.ª

Día 19 de enero de 1899

PRESENTES
—
Presidente
Carrasco
Nevares

CON LICENCIA
Granel
García

Abierta la sesión á las 2 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Publicar el informe del consejo escolar del 4.º distrito, y el resumen de los cuadros de exámenes de las escuelas.—Exp. 135.

b)—Pasar el expediente 216 á la inspección técnica y al cuerpo médico escolar; el expediente 196 á la inspección técnica y á la dirección de EL MONITOR, para las anotaciones respectivas, y el expediente 162, á informe del consejo escolar de Posadas.

c)—Proveer por depósito: Tres registros de matrículas para la secretaría del consejo escolar del 2.º distrito.—Exp. 188.

El pedido de registros que hace el consejo escolar del 12.º distrito.—Exp. 125.

Diez reglamentos de las escuelas comunes para el 19.º distrito, de acuerdo con el informe de la inspección técnica.—Exp. 128.

Dos libros para recibos de expediente, y autorizar al mencionado depósito para mandar imprimir los memorandums que solicita la inspección técnica, todo con destino á la oficina de dicha inspección técnica.—Exp. 5322.

Los útiles acordados para la escuela de la Colonia Basail, é indicar al director lo que expresa la inspección de Colonias. — Expediente 150.

d)—Sacar á licitación, por ocho días, en vista de la urgencia de las obras, las reparaciones del edificio escolar de Villa Ortúzar (17.º distrito), de acuerdo con las especificaciones formuladas por el arquitecto inspector.—Expediente 3889.

e)—Hacer saber al consejo escolar del 6.º distrito el dictamen de la comisión didáctica. —Exp. 4020.

f)—Autorizar:

Al consejo escolar del 19.º distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos 125 en las reparaciones del edificio que ocupa la escuela núm. 3.—Exp. 131.

Al depósito para comprar 2,000 pies de madera cedro, cuyo importe es $ 380. Expediente 219.

Al consejo escolar del 5.º distrito, para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos 121, importe de un toldo y su colocación en la escuela infantil.—Exp. 68.

Al depósito para adquirir 200 ejemplares de la obrita titulada «Escenas patrióticas», al precio de $ 0.20 ejemplar, debiendo entregarse un ejemplar á cada escuela de la capital.—Exp. 90.

Al consejo escolar de Santa Ana, para alquilar la casa de don Eduardo Amores, por la suma mensual de $ 40, siempre que se componga de tres salones espaciosos é higiénicos para clase y por lo menos dos habitaciones, cocina, etc., para el director de la escuela de la localidad, abonándose dicha suma desde el día que sea trasladada dicha escuela al mencionado edificio.—Exp. 163.

g)—Reservar el expediente 123 hasta la debida oportunidad y comunicarlo al consejo escolar del 12.º distrito.

h)—Aprobar:

El informe de la comisión didáctica en el expediente 895, y elevarlo al ministerio de instrucción pública; y el dictamen de la misma comisión didáctica en el expediente 1840 y agregado, y hágase saber.

La designación de inspectores y subinspectores para el desempeño de su cargo durante el año actual, en la forma indicada por la inspección técnica general.—Exp. 5324.

i)—Revalidar el diploma de maestro de instrucción primaria inferior, otorgado por el instituto de instrucción pública de la República Oriental del Uruguay, á favor de don José Arimany, de acuerdo con el convenio internacional de 4 de febrero de 1889, reglamentado el 30 de septiembre de 1895.—Expediente 5290.

j)—Acusar recibo de la nota del ministerio de instrucción pública, y hacer saber á la dirección de la escuela normal de profesores la resolución de dicho ministerio.—Exp. 213.

k)—Aceptar la renuncia del miembro del

consejo escolar del 11.° distrito, doctor Juan Antonio Areco.—Exp. 206.

l)—Expedir un certificado de estudios primarios á la señorita Celina Rodríguez.—Exp. 56.

ll)—Dirigir nota:

A la intendencia municipal transcribiendo el último informe del cuerpo médico escolar.—Exp. 120.

Al depósito para que proyecte un presupuesto detallado de gastos de la oficina para el año actual, tratando de hacer todas las economías posibles.—Exp. 27.

m)—Exonerar de la multa impuesta á la señorita Celia Gazzola, por seis faltas de asistencia á clase en el mes de octubre del año pasado.—Exp. 5299.

n)—Manifestar al ministerio de instrucción pública que no se ha podido dar curso al expediente 214, atenta la última resolución del mismo ministerio, respecto á la edad que deben tener los alumnos-maestros de las escuelas normales.—Exp. 214.

ñ)—Conceder licencia:

Por 15 días, al inspector técnico doctor Esteban Lamadrid y á la subinspectora señora Leonor R. de Mithieux.—Exps. 212 y 195 respectivamente.

o)—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas que se indican á continuación, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia, las sumas siguientes:

Por el mes de diciembre de este año:

Escuela de varones de Formosa, $ 278,72.—Exp. 118.

Escuela de varones de Angostura, $ 137,40.—Exp. 107.

Por el mes de septiembre del año ppdo.:

Escuela de Bernasconi, $ 137,40.—Expediente 116.

Por los meses de noviembre y diciembre del año pasado:

Escuelas de Santa Rosa de Toay, pesos 1.074,68.—Exp. 121.

Al señor Eulogio Ramayo, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de la Colonia Popular, correspondiente á los meses de octubre, noviembre y diciembre del año pasado, $ 105,00.—Exp. 133.

Se levantó la sesión á las 4 ½ p. m. — JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Díez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 8.ª

Día 21 de enero de 1899

PRESENTES — Presidente, Carrasco, Nevares

Abierta la sesión á las 2 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido se ocupó el



CON LICENCIA — Granel, García

consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Autorizar:

Al consejo escolar del 14.° distrito para alquilar la casa de la calle Cuyo 2523, con destino á la escuela número 6, por la suma de $ 350 mensuales, siempre que el propietario haga ejecutar por su cuenta las reparaciones y obras que indican el cuerpo médico escolar y la inspección técnica.— Exp. 5237.

Al consejo escolar del 9.° distrito para nombrar un auxiliar de secretaría durante 3 meses con el sueldo de $ 60 mensuales, imputando el gasto á matrículas.—Exp. 229.

Al depósito para adquirir los sillones giratorios á que se refiere el expediente 5370, para cambiarlos por los sillones de la oficina sud.

b)—Proveer por depósito: los útiles acordados para la secretaría del consejo escolar del 7.° distrito.—Exp. 138.

Los muebles escolares solicitados para la escuela número 14 del 14.° distrito.—Exp.158.

Seis registros de matrículas para la secretaría del consejo escolar del 19.° distrito.—Expediente 242.

Veinte registros de matrículas y veinte de asistencia diaria, con destino al consejo escolar del 14.° distrito.—Exp. 230.

Los textos y útiles escolares que solicita el consejo de educación de La Rioja, y dirigir nota al gerente de la sucursal del Banco de la Nación Argentina en dicha ciudad para que se sirva transferir á la casa central y á la orden del superintendente general de educación la suma de $ 2500 depositada por dicho consejo de educación.—Exp. 5436.

c)—Manifestar: al consejo escolar del 19.° distrito que, necesitando el edificio que ocupa la escuela número 6, reparaciones cuyo costo es elevado, debe pedirse al propietario se ejecuten.—Exp. 129.

Al consejo escolar del 7.° distrito lo que informa el arquitecto inspector, debiendo intimar al propietario de la casa ejecute inmediatamente las reparaciones que indica.—Expediente 110.

Al consejo escolar del 9.° distrito que proponga al propietario de la casa Rodriguez Peña 1680 un alquiler mensual de $ 200 y en caso de no aceptar se desaloje inmediatamente.—Exp. 227.

d)—Pasar el expediente 167 á la dirección de «EL MONITOR» para que publique un resumen de los cuadros de examen y el informe si lo cree conveniente, y el expediente 238 al depósito para su anotación.

e)—No hacer lugar á lo que solicita la señorita Martínez, de acuerdo con lo informado por la inspección técnica.– Exp. 5205.

f)—Dirigir circular á los consejos escolares de las gobernaciones, exceptuando los que indica la contaduría, recordándoles que deben rendir cuenta de las sumas que percibieren

por derecho de matrículas y cualquier otro concepto.—Exp. 240.

g)—Acusar recibo del oficio del juzgado nacional de Misiones, en Posadas, y dirigir nota al gerente de la sucursal del Banco de la Nación Argentina en dicho punto, para que se sirva transferir á la casa central en la cuenta del superintendente de educación la suma de $ 10,—depositada allí á la orden de este consejo.—Exp. 25.

h)—Hacer saber á la señora de la Vega lo que informa la tesorería de este consejo.—Expediente 5257.

i)—Contestar:

Al consejo de educación de Santiago lo que informa la contaduría, transcribiendo la parte pertinente de la ley de subvenciones.—Expediente 10.

j)—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de gobernaciones que se indican á continuación por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia las sumas siguientes:

Por el mes de Diciembre del año próximo pasado:

Escuela de La Picada......	$ 287,56	Exp.	159
Id. de Rawson, Chubut....	» 307,56	»	169
Id. de la colonia Basail....	» 137,40	»	148
Id. de Santa Ana...............	» 227,56	»	137
Id. de la colonia Benítez ...	» 137.40	»	105

A don Antonio Almeira, por alquiler de la casa que ocupa la escuela de Santa Ana, correspondiente al mes de Diciembre del año pasado, $ 30.—Exp. 160.

A don Fermín Viera, por alquiler de la casa escuela de coronel Pringles, correspondiente al mes de Diciembre del año próximo pasado $ 30.—Exp. 152.

Al consejo de educación de Corrientes, por subvención nacional correspondiente á construcción de edificios escolares en Santa Lucía y Concepción (1.ª cuota), $ 10.444,43.—Expediente 4939.

A don A. Chichizola, por tribuna y bancos provistos al depósito, $ 536.—Exp. 4425.

A las mensajerías Vallée, por conducción de bultos á Victorica, $ 169.—Exp. 143.

Al instituto geográfico por 300 atlas geográficos, $ 2400.—Exp. 142.

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Diez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 9.ª

Día 24 de enero de 1899

PRESENTES

—

Presidente
Carrasco
Nevares
García

CON LICENCIA

Granel

Abierta la sesión á las 2.30 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar:

Subpreceptor suplente de la escuela número 11 del 13.º distrito, al subpreceptor normal señor Fidel Gugliotto, en reemplazo del señor Leopoldo Broin, con goce del sueldo correspondiente al cargo, á contar desde el 15 de febrero próximo.—Exp. 4410.

Preceptora de la escuela superior de varones del 2.º distrito, á la señora Emilia C. de Luro, á contar desde el 15 de febrero próximo, á los efectos del goce de sueldo.—Expediente 4104.

b)—Manifestar:

Al consejo escolar del 2.º distrito que el alquiler de la casa que se propone para ensanche de la escuela número 2, es excesivo, y que conviene más esperar á que termine el contrato de locación del edificio que ocupa dicha escuela, pudiendo entonces, con una cantidad igual á la suma de lo que se paga actualmente por la casa escuela y lo exigido por la casa para ensanche, encontrar un gran edificio en condiciones más adecuadas.—Exp. 4912.

Al consejo escolar de Chos Malal, si podría proponer un encargado de la escuela creada en Ñorquin.

Al consejo escolar del 21.º distrito, que se accede á su pedido si sólo se trata de barnizar bancos; y pasar el expediente 5165 al depósito, para que provea el escritorio y dé cumplimiento á la resolución anterior.

c)—Proveer por depósito:

Los útiles acordados para las escuelas de los distritos 14.º y 19.º, y pasar los expedientes respectivos números 53 y 106 á la contaduría, á los efectos del artículo 205 del reglamento general de escuelas.

Un índice en la forma que indica la inspección técnica, con destino á la misma.—Expediente 252.

d)—Autorizar:

Al depósito, para mandar hacer un traje al ordenanza que presta servicios en dicha oficina.—Exp. 245.

Al mismo depósito para invertir la suma de pesos 983,16 en la compra de los útiles que indica.—Exp. 263.

Al presidente de este consejo, para mandar poner avisos en los diarios de mayor publicidad, ofreciendo á los maestros normales que hablen galense, un puesto en las escuelas del Chubut, con el sueldo y el sobresueldo que acuerde el presupuesto.

Al mayordomo, para adquirir una heladera por la suma de pesos 62.—Exp. 257.

e)—Pasar el expediente 215 á la comisión examinadora de ayudantes, á los efectos indicados por la inspección técnica, y el expediente número 175 á la oficina judicial, para que se extienda poder á don Jerónimo Rodríguez,

de San José, autorizándole á firmar la escritura de donación de un terreno cedido por la municipalidad á favor de este consejo.

f)—Acusar recibo de la nota del expediente 267 y archívese.

g)—Aprobar el dictamen de la comisión didáctica, y elevar al ministerio de instrucción pública el expediente 237, á los efectos del artículo 18 de la ley de jubilación.

h)—Disponer que el año escolar en Santa Cruz, como en Tierra del Fuego, empiece el 15 de agosto y termine el 31 de mayo.—Expediente 204.

i)—Publicar:

Los resúmenes de los cuadros resultados de los exámenes de las escuelas de San José y Puerto Bermejo.—Exp. 205 y 180 respectivamente.

j)—Hacer saber:

Al juez de paz de General Frías lo informado por la inspección de colonias en el expediente 211.

k)—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas que á continuación se indican, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia, las sumas siguientes:

Por el mes de diciembre próximo pasado:

Escuela de «Las Palmas», $ 227,56.—Expediente 221.

Escuela de Puerto Bermejo, $ 242,56.—Expediente 193.

Escuela de niñas de Posadas, $ 633,88.—Exp. 194.

Escuela de San Pedro, $ 137,40.—Exp. 209.

Escuela de San Javier (R. N.), $ 137,40.—Exp. 185.

Por los meses de noviembre y diciembre del año próximo pasado:

Escuela de Rahuecó, $ 274,80.—Exp. 202.

Por el mes de noviembre del año pasado:

Escuela de Rawson, $ 307,56.—Exp. 178.

Escuela de La Florencia, $ 157,40.—Expediente 182.

Por los meses de octubre á diciembre del año pasado:

Escuela de Guanacos, $ 412,20.—Exp. 189.

Por los meses de mayo á septiembre del año pasado:

Escuela de Río Gallegos, $ 687.—Exp. 201.

Al personal docente de la escuela de niñas de Viedma, por el mes de diciembre próximo pasado, y á la ayudante, además, por los meses de agosto y septiembre del año pasado, $ 407,88.—Exp. 183.

—Se levantó la sesión á las 4.30 p. m.—José M. Gutiérrez, presidente.—*S. Diez Mori,* secretario.

Sesión 10.ª

Día 26 de enero de 1899

PRESENTES
Presidente
Carrasco
Nevares

CON LICENCIA
García
Granel

Abierta la sesión á las 2.30 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Pasar el expediente número 275 á la inspección técnica y á la dirección de El Monitor para su anotación.

b)—Contestar al consejo escolar del 12.° distrito de acuerdo con el informe de secretaría, y que en cuanto á las escuelas números 3 y 5 se resolverá oportunamente.—Exp. 279.

c)—Autorizar:

Al consejo escolar del 2.° distrito para abonar del fondo de matrículas el sueldo de un auxiliar de secretaría, durante el período de expedición de matrículas.—Exp. 287.

Al consejo escolar del 5.° distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 120 en el sueldo de un auxiliar de secretaría.—Exp. 271.

Al depósito para comprar los textos y útiles indicados en lista, cuyo importe es $ 189.—Expediente 291.

d)—Hacer saber al señor Justino M. Varela lo que informa la inspección de territorios.—Exp. 223.

e)—Aprobar la rendición de cuentas de pesos 50, acordados para la correspondencia telegráfica de este consejo durante el mes de Diciembre último pasado, y disponer se entregue una suma igual (50 $) para costear gastos análogos en los meses siguientes.—Expediente 292.

f)—Publicar el resumen de los cuadros del examen de la escuela de General Conesa.—Exp. 224.

g)—Proveer por depósito:

Los útiles acordados ú otros similares para las escuelas de General Conesa, de Puerto Bermejo, de Las Lajas y La Florencia, y publicar el resumen de los cuadros del examen de esta última escuela.—Exps. 225, 179, 181 y 207 respectivamente.

h)—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas que se indican á continuación, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia, las sumas siguientes:

Por el mes de diciembre último pasado:

Escuela de Santa Cruz, $ 137,40.—Exp. 191.

Por los meses de noviembre y diciembre del año pasado:

Escuela de General Conesa, $ 455,12.—Expediente 232.

Escuela de Victorica, $ 692,52.—Exp. 239.

Por los meses septiembre, noviembre y diciembre del año próximo pasado.

Escuela de Ushuaia, $ 412,20.—Exp. 190.

Al señor José Arana, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de General Conesa, correspondiente al mes de diciembre de 1898 $ 30.—Exp. 222.

Al encargado de la terminación de las obras en el edificio escolar de Cubanea (Río Negro) por saldo á su favor, $ 44,99.—Exp. 509.

Al consejo superior de educación de Corrientes por subvención nacional anticipo del penúltimo bimestre del año pasado $ 23.698,38. —Exp. 49.

Al mismo consejo superior de educación de Corrientes por devolución del importe de los cupones que vencieron en diciembre pasado y que fueron sacados de los títulos del Banco nacional en liquidación, $ 1.734,48.—Exp. 132.

A la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, por libros, encuadernación y útiles entregados al consejo $ 519.—Exp. 226.

Se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Díez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 11.ª

Día 28 de enero de 1899

PRESENTES
—
Presidente
Carrasco
García

CON LICENCIA
Nevares
Granel

Abierta la sesión á las dos p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Proveer por depósito:

Los útiles acordados para las escuelas de los distritos 21.º, 12.º y 8.º y pasar á contaduría los expedientes respectivos números 145-59 y 58, á los efectos del artículo 205 del reglamento de escuelas.

Los útiles que solicita el consejo escolar del 17.º distrito para su secretaría,—Exp. 306.

Los textos y útiles escolares solicitados por el consejo superior de educación de Corrientes.—Exp. 4994.

b)—Ordenar al inspector de territorios, gire una visita de inspección á las escuelas del Chubut, de acuerdo con las instrucciones que le dará el presidente.

c)—Pasar á la comisión examinadora el expediente 269, á los efectos indicados por la inspección técnica.

d)—No hacer lugar á lo que solicita la señorita Demófila Gigena, de acuerdo con lo informado por la inspección técnica.—Exp. 44.

e)—Autorizar:

Al consejo escolar del 17.º distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos 80, en la encuadernación de los legajos del archivo.—Exp. 307.

f)—Exonerar de la multa impuesta á don Hector Zambra por inasistencia á clase en el mes de octubre y varios días de noviembre del año pasado.—Exp. 5319.

g)—Tener por resolución:

El dictamen del señor vocal de este consejo, doctor Carrasco, en el expediente 184.

El informe de la inspección de colonias, en el expediente 251.

h)—Pedir al señor gobernador de Misiones tenga á bien indicar las personas más caracterizadas que podrían constituir el consejo escolar de Concepción.—Remítase adjunto el expediente 266.

i)—Disponer que la tesorería dé cumplimiento á la orden del señor juez de paz de la sección 10.ª—Exp. 298.

j)—Revalidar:

El diploma de primer grado otorgado por la dirección general de instrucción pública de la República Oriental del Uruguay, á favor de la señorita María Arriaga, y el de maestra de segundo grado expedido á la señorita Aurelia Arriaga por la misma dirección de instrucción pública de dicha República del Uruguay, de acuerdo con el convenio internacional de 4 de febrero de 1889, reglamentado el 30 de septiembre de 1895.—Expedientes respectivos números 89 y 88.

k)—Mandar abonar:

La planilla de sueldos de este consejo, que importa la suma de pesos 19.589, correspondiente al mes de la fecha.—Exp. 303.

Se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Díez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 12.ª

Día 31 de enero de 1899

PRESENTES
—
Presidente
Carrasco
Nevares
García

CON LICENCIA
Granel

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) — Mandar abonar:

Las planillas de los consejos escolares de la capital, por sueldos, alquileres y demás gastos de las escuelas comunes, correspondientes al mes de la fecha, que importan las sumas siguientes:

Al	1.er distrito	$	4,991.60	— Expediente	339
»	2.º	»	» 6,402.—	»	340
»	3.º	»	» 5,662.—	»	341
»	4.º	»	» 11,265.—	»	342
»	5.º	»	» 10,086.—	»	343
»	6.º	»	» 5,869.—	»	344
»	7.º	»	» 17,253.—	»	345
»	8.º	»	» 14,380.—	»	346
»	9.º	»	» 12,698.84	»	347
»	10.º	»	» 19,926.—	»	348
»	11.º	»	» 8,801.22	»	349
»	12.º	»	» 18,477.—	»	350

Al 13.°	distrito	$ 19,445.—	Expediente	351
» 14.°	»	» 17,942.—	»	352
» 15.°	»	» 6,261.—	»	353
» 16.°	»	» 10,831.—	»	354
» 17.°	»	» 11,098.—	»	355
» 18.°	»	» 7,100.—	»	356
» 19.°	»	» 12,376.70	»	357
» 20.°	»	» 4,679.—	»	358
» 21.°	»	» 20,420.—	»	359
» 22.°	»	» 13,607.32	»	360

A los subinspectores técnicos de las escuelas de la capital, por sueldos correspondientes al mes de la fecha, $ 2.000. — Exped. 361.

Al personal de las escuelas de Concepción, por sueldos y gastos correspondientes al mes de diciembre del año pasado, $ 520.12. — Expediente 265.

Al preceptor de la escuela de San José, por el mes de diciembre próximo pasado, $ 137.40. — Exp. 260.

A la maestra de la eseuela de Junín de los Andes, por el mes de diciembre último pasado, $ 137.40. — Exp. 259.

Al personal docente de la escuela de la Colonia Bouvier, por el mes de octubre del año pasado, $ 137.40. — Exp. 270.

A la señora Luisa S. de Mounnier, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Puerto Vicentini, correspondiente al mes de diciembre próximo pasado, $ 10. — Exp. 261.

A don Manuel de Azcárate, por textos y útiles provistos al depósito, $ 103.—Exp. 186.

A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por impresión de EL MONITOR número 290, $ 440. — Exp. 290.

Al señor Bernardo Bas, por muebles entregados al depósito, $ 2,440.50. — Exp. 5346.

b) — Contestar al presidente de la Exposición que no es posible acceder á su indicación, en vista de la falta de tiempo, y que, por otra parte, está previsto el caso apuntado, en el mismo reglamento de la Exposición. — Expediente 368.

c) — Autorizar:

Al consejo escolar del 11.° distrito para alquilar la casa propuesta, — calle Venezuela número 1155 — con destino á una escuela de nueva creación, por la suma de $ 400 mensuales, desde el día que quede desocupada, en las condiciones que indica el mismo consejo escolar. — Exp. 3221 y agregados.

Al consejo escolar del 21.° distrito para ordenar se ejecuten las obras adicionales que se indican en el expediente número 5226, cuyo importe es de $ 264.

d) — Acordar al consejo escolar del 20.° distrito la snma de $ 100 mensuales, para gastos eventuales.—Exp. 217.

e) — Pasar el expediente número 5179 al consejo escolar del 16.° distrito, autorizándole para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 195 en la colocación de las cañerías necesarias en el edificio de la escuela número 9; — el expediente 327 á la inspección técnica y á la dirección de EL MONITOR para su anotación; — y el expediente 316 á la inspección técnica y al cuerpo médico escolar para que tomen la anotación correspondiente.

f) — No hacer lugar á lo que se solicita en el expediente 2163.

g) — Proveer por depósito:

Los útiles acordados al consejo escolar del 3.er distrito, y pasar á contaduría el expediente 154 y agregados, á los efectos del artículo 205 del reglamento de escuelas.

Los textos y útiles que solicita el señor jefe de policía para la escuela de agentes, de acuerdo con las anotaciones apuntadas en la lista. — Expediente 320.

h) — Hacer saber:

Al consejo escolar del 21.° distrito lo informado por contaduría, que se adopta como resolución. — Expediente 294.

Al consejo escolar del 13.° distrito lo que informa la inspección técnica en el expediente 278, aprobado por este consejo.

Al consejo escolar del 9.° distrito lo que informa el arquitecto inspector en el expediente 122.

i) — Acusar recibo del oficio del juzgado federal, doctor Granel, en el que comunica haber sido depositada en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este consejo, la suma de $ 179. — Expediente 322.

j) — Acusar recibo de la nota del consejo de educación de Entre Ríos, y anótese el expediente 324.

k) — Dar por justificadas las inasistencias á clase de don Elías Carranza, en los días 31 de octubre y 8 y 9 de noviembre del año pasado. — Expediente 43.

l) — Tener por resolución el informe del vocal del consejo, doctor Carrasco, en el expediente 2751.

m) — Aprobar el movimiento de caja habido en la tesorería de Resistencia, durante el segundo semestre del año pasado.—Exp. 250.

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m. — JOSÉ M. GUTIÉRREZ. — *S. Diez Mori,* secretario.

INTERIOR

CÓRDOBA

LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DEL SEÑOR ARIAS

Leemos en *La Libertad* de Córdoba, del 18 del corriente:

Apuntaremos en este artículo de despedida, lo que ha hecho la actual administración escolar desde que el profesor doctor Arias se encuentra á su frente; esto es, desde hace tres años.

a) Organización de las oficinas del consejo: — dirección general, secretaría de la dirección, subsecretaría de la misma, mesa de

entradas y salidas, archivos, estadística, contaduría, tesorería, inspección general, secretaría de la inspección, inspecciones seccionales, depósito.

Todas estas oficinas que hoy se distinguen por su corrección y *decencia*,—según el juicio del R. P. Bustos,—estaban reducidas á un despacho mixto en el que intelectuaban el presidente y dos cuasi visitadores; y á dos cuartos, en los que el habilitado y secretario trataban de ser empleados de instrucción pública.

Más allá había un bibliotecario. Se llamaba así al que cuidaba algunos pupitres desvencijados, contados cuadernos y escasas pizarras rotas.

Tal era el estado de las oficinas de la administración de la educación común en la provincia.

b) Creación é instalación de la biblioteca pedagógica. Posee cuanto sobre enseñanza primaria se ha publicado en el país y ha llegado del extranjero.

c) Organización de la inspección de escuelas y división territorial de la provincia á los efectos de la fiscalización de la enseñanza.

Hasta entonces, maestros y escuelas vivían la vida de la desolación.

d) Visita bianual á todos los establecimientos escolares de la provincia, siguiendo itinerarios preestablecidos y dejando en aquellas instrucciones precisas.

e) Informes detallados sobre el estado de cada escuela: sus necesidades, sus esfuerzos, sus progresos. Su personal.

f) Creación de 108 escuelas, algunas de ellas en lugares donde no había llegado papel impreso.

g) Creación de diez talleres de trabajo manual educativo, la mayor parte por la acción popular.

h) Aumento de 122 maestros diplomados sobre el personal existente.—El año 95 había apenas 37 maestros diplomados.

i) Creación y organización de la estadística de control en la inspección de escuelas.

j) Creación de escuelas prácticas de agricultura.

k) Abolición del examen en su antigua forma torturadora é inhumana.

l) Edificación de 9 casas para escuelas, conforme á los más acreditados modelos.

ll) Reparación de los costosos edificios escolares dejados derruir por el abandono ó el desidia.

m) Apertura de tres cursos temporarios de trabajo manual educativo.

n) Pago de los haberes mensuales á todo el personal docente, con escrupulosa religiosidad.

ñ) Participación inmediata y espontánea del pueblo en la educación de sus hijos y en la vida de la escuela.

o) Organización perfecta de la contabilidad de la administración escolar.

p) Provisión anual del menaje necesario á todas las escuelas fiscales, por procedimientos que hacen de aquella administración una de las más económicas de la república. (*Memoria del presidente del consejo nacional de educación*).

q) Proyecto de la carta orgánica y de la ley de educación.

r) Complementación de la legislación escolar:—reglamento de escuelas, plan de estudios.

s) Creación de bibliotecas populares, salas de lecturas y museos.

t) Solución satisfactoria de las largas deudas de administraciones anteriores.

u) Implantación de la enseñanza práctica, utilitaria y regional.

v) Pronunciamiento de la acción municipal en favor de la escuela:

1—subvencionando á los maestros.

2—pagando el alquiler de la casa escuela.

3—contribuyendo á la edificación escolar.

x) Celebración de conferencias pedagógicas y excursiones escolares.

y) Mapa escolar de la provincia; mapas seccionales.

z) Cobro de deudas casi perdidas para la administración.

a) Fundación de la «Revista de la Educación», una de las más importantes y acreditadas publicaciones de su género en el país.

b) Cobro puntual de cada cuatrimestre, sin que la contaduría nacional haya observado jamás el mas mínimo centavo.

c) Permanencia del profesor Arias en el cargo. Este hecho equivale á dos veces la obra realizada.

ENTRE RÍOS

SUBVENCIÓN NACIONAL

El consejo nacional de educación de la provincia de Entre Ríos ha acusado recibo al consejo nacional de educación, de la subvención correspondiente al segundo cuatrimestre y al quinto bimestre del año 1898.

NOTICIAS

Grandes velocidades.—He aquí un ligero resumen de las mayores velocidades obtenidas con los distintos sistemas de locomoción:

La mayor que ha podido adquirir un tren expreso, ha sido la de un kilómetro en treinta segundos y una fracción.

Para recorrer la misma distancia, el biciclista más ligero ha invertido un minuto y cuarenta y tres segundos; un trineo de velas, cuarenta y tres segundos; un caballo, un minuto; un torpedero, un minuto y ocho segundos; un yacht á vapor, un minuto y veinte segundos; un patinador con viento

en popa, un minuto, veinte segundos y una fracción.

Después del biciclo vienen: el andarín, que emplea en recorrer la misma distancia que los anteriores, dos minutos y cuarenta segundos; el remero, en tres minutos y treinta segundos. El más lento de todos es el nadador, que tarda cerca de media hora.

Todas estas velocidades han sido sobrepujadas por la que alcanza recientemente un pequeño vehículo, accionado por motores eléctricos, pues resulta que ha recorrido 3.200 metros en poco más de un minuto, lo que da una marcha de un kilómetro por cada dieciocho segundos.

Se habla ya de otro sistema de propulsión eléctrica para ferrocarriles, que podrá dar una velocidad de 160 kilómetros por hora.

Nieve roja—Hasta el presente, y en todos los países del mundo, se ha creído siempre, con cierta apariencia de verdad, que la nieve era blanca: «Blanco como nieve» es uno de esos axiomas que pasan en la conversación y que nadie ha pensado en contestar.

Pues bien, he aquí otra verdad que el eminente sabio Mr. Harkneso, presidente de la sociedad microbiológica de San Francisco, se va á encargar de demostrar.

Ha, en efecto, presentado últimamente á los principales miembros de la sabia asamblea que preside, una muestra de *nieve roja* recogida en la vertiente norte de los montes Wasated y á tres mil cuatrocientos metros de altura.

Casi toda la cima de esa montaña está cubierta con esa nieve roja, color de sangre algo pálida. Su aspecto es muy curioso.

Después de un paciente estudio de la muestra recogida, Mr. Harkneso, gracias al telenicroscopio de Sates, que permite obtener un aumento de veinticinco mil diámetros, pudo descubrir que esa coloración, absolutamente anormal, era debida á la presencia de una especie de planta minúscula,—el protococcus nivatis—que se reproduce en la nieve con una rapidez fenomenal, y le da ese tinte rojo tan singular.

Exámenes en los territorios.—Rindieron sus exámenes los alumnos de la escuela mixta de Fuerte General Roca en el territorio del Río Negro Presentáronse al acto 32 alumnos, de los cuales 6 salieron distinguidos y 26 buenos.

En Itacaruaré de Misiones, de los 85 niños inscriptos en la escuela pública, sólo 32 se presentaron á examen, dando éste un resultado mediano. En Cerro-Corá de Misiones, el resultado de los exámenes de la escuela mixta fué bueno.

En Pareda de la Pampa Central, rindieron exámenes 57 alumnos de la escuela mixta de ambos sexos, de los cuales 2 salieron sobresalientes, 6 distinguidos, 17 buenos y 32 regulares.

En la escuela mixta de Las Palmas y la de igual categoría en Cancha Larga, (Chaco Austral) el resultado de los exámenes, tanto en uno como en otro establecimiento, fué satisfactorio.

En la primera rindieron exámenes 65 alumnos y en la segunda 29.

En la escuela de Toay, en la Pampa Central, el resultado de los exámenes fué halagüeño.

En los exámenes de niños de General Acha, en la Pampa Central, el resultado fué satisfactorio.

En la escuela mixta de Loreto, en Misiones, el resultado de los exámenes fué muy satisfactorio.

La escuela mixta de Colonia Popular, en el Chaco, rindió sus exámenes de acuerdo con lo que establece el reglamento, dando ellos un buen resultado.

La de la Colonia Gandolfi, en el mismo territorio, presentó á examen 20 niños de los 28 inscriptos. Salieron 5 sobresalientes, 7 buenos y 8 regulares.

La escuela mixta de las Lajas, en Neuquen, rindió un examen muy satisfactorio, á juicio de la mesa examinadora.

La escuela de Santa Ana en Misiones rindió también examen muy satisfactorio, á juicio de la comisión examinadora.

Los exámenes de las escuelas de Martín García han dejado poco que desear, á juicio de las mesas examinadoras.

Las escuelas de Concepción de la Sierra, en Misiones, presentaron á examen en los días 2, 3 y 5 de diciembre, 132 alumnos, que obtuvieron las siguientes clasificaciones: distinguidos 43, buenos 84 y regulares 5.

Escuela de niñas de Resistencia (Chaco).—Se examinaron 98; distinguidas 94 y 4 buenas.

Escuela de varones de Resistencia.—Niños examinados 93; sobresalientes 42, distinguidos 41, y buenos 10.

Escuela de Vicentini.—Examinados 62: 23 varones y 39 mujeres; sobresalientes 31, distinguidos 16, buenos 12 y regulares 3.

Escuela de El Palmar. — Examinados 37: varones 16 y mujeres 21; todos sobresalientes.

Escuela del Tirol.—Examinados 41: mujeres 13 y varones 28; todos salieron regular.

Escuela mixta de General Conesa, en el territorio del Río Negro.—Examinados 42: varones 31 y mujeres 11.—Salieron sobresalientes 10, distinguidos 12, buenos 14 y regulares los demás.

Escuela mixta del Timbó en el Chaco. Presentó 41 niños: varones 33 y 8 mujeres.—Salieron distinguidos 16, buenos 14 y 11 regulares.

Escuela mixta de San José, en Misiones.—Presentó 54 niños: varones 29 y mujeres 25.—Salieron sobresalientes 11, distinguidos 31 y buenos 12.

Del Informe del Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don José María Gutiérrez

Estadística de las escuelas públicas de la República

LOCALIDADES	Categoría de las escuelas				Maestros			Alumnos inscriptos		Total de inscriptos	Asistencia media
	Varones	*Mujeres*	*Ambos sexos*	Total	*Varones*	*Mujeres*	Total	*Varones*	*Mujeres*		
Capital	85	103	35	223	358	1280	1638	28002	30061	58063	48580
Buenos Aires	163	116	585	864	404	1614	2018	42401	39193	81594	60725
Santa Fe	68	62	129	259	214	354	568	11823	10248	22071	16388
Entre Ríos	28	1	196	225	177	285	462	10917	6948	17865	15312
Corrientes	88	19	69	176	177	188	365	11067	5573	16640	13081
Córdoba	58	42	122	222	164	245	409	11368	8557	19925	13249
Santiago del Estero	5	2	101	108	10	177	187	4281	2941	7222	5595
Tucumán	19	13	188	220	105	209	314	16222	14334	30556	20453
Mendoza	58	40	25	123	61	204	265	5826	4604	10430	7854
San Luis	15	16	49	80	32	132	164	3784	3507	7291	5049
San Juan	16	—	58	74	36	178	214	4476	4516	8992	6025
La Rioja	24	20	24	68	51	100	151	2206	2124	4330	3446
Catamarca	32	19	70	121	76	91	167	4244	2858	7102	5135
Salta	19	10	49	78	62	124	186	3419	2409	5828	4584
Jujuy	12	5	41	58	42	56	98	1829	954	2783	2254
Gobernaciones	11	11	61	83	52	65	117	2711	1960	4671	3639
Escuelas anexas	13	15	8	36	142	278	420	4928	7779	12707	10180
La República	714	494	1810	3018	2163	5580	7743	169504	148566	318070	241549

Estadística de las escuelas particulares de la República

LOCALIDADES	Categoría de las escuelas				Maestros			Alumnos inscriptos		Total de inscriptos	Asistencia media
	Varones	*Mujeres*	*Ambos sexos*	Total	*Varones*	*Mujeres*	Total	*Varones*	*Mujeres*		
Capital	79	42	129	250	521	519	1040	18182	12462	30644	18972
Buenos Aires	106	53	191	380	399	421	820	11978	8314	20292	14074
Santa Fe	26	25	90	141	135	116	251	7531	5430	12961	9098
Entre Ríos	21	13	112	146	94	153	247	3790	3849	7639	6988
Corrientes	12	5	10	27	15	45	60	771	572	1343	968
Córdoba	20	25	47	92	66	239	305	2590	4575	7165	5595
Santiago del Estero	5	2	4	11	16	24	40	417	479	896	816
Tucumán	9	7	7	23	21	48	69	783	840	1623	1270
Mendoza	4	8	4	16	21	62	83	411	666	1077	849
San Luis	—	4	—	4	—	5	5	12	249	261	247
San Juan	1	1	3	5	5	19	24	191	269	460	401
La Rioja	—	2	—	2	—	8	8	—	204	204	162
Catamarca	—	2	—	2	—	25	25	—	495	495	366
Salta	1	4	1	6	—	35	35	37	534	571	429
Jujuy	1	2	1	4	1	2	3	32	38	70	55
Gobernaciones	3	3	2	8	10	12	22	151	292	443	319
La República	318	198	601	1117	1304	1733	3037	46876	39268	86144	60609

Estadística de las escuelas anexas á las normales existentes en la República

LOCALIDADES	Categoría de las escuelas				Maestros			Alumnos inscriptos		Total de inscriptos	Asistencia media
	Varones	*Mujeres*	*Ambos sexos*	Total	*Varones*	*Mujeres*	Total	*Varones*	*Mujeres*		
Capital	1	2	—	3	16	24	40	534	691	1225	1026
Buenos Aires	—	—	5	5	13	49	62	562	863	1425	1250
Santa Fe	1	1	—	2	12	22	34	251	577	828	619
Entre Ríos	—	1	1	2	12	25	37	313	1911	2224	1040
Corrientes	1	1	—	2	5	11	16	280	373	653	572
Córdoba	1	1	1	3	11	21	32	389	467	856	753
Santiago del Estero	1	1	—	2	6	17	23	318	335	653	631
Tucumán	1	1	—	2	8	16	24	332	385	717	649
Mendoza	1	1	—	2	9	14	23	243	318	561	523
San Luis	1	1	1	3	10	23	33	480	459	939	828
San Juan	1	1	—	2	10	13	23	280	318	598	545
La Rioja	1	1	—	2	10	10	20	290	253	543	512
Catamarca	1	1	—	2	8	12	20	179	301	480	417
Salta	1	1	—	2	7	11	18	277	348	625	483
Jujuy	1	1	—	2	5	10	15	200	180	380	332
La República	13	15	8	36	142	278	420	4928	7779	12707	10180

Estadística de las escuelas públicas y particulares de la República

LOCALIDADES	CATEGORÍA DE LAS ESCUELAS				MAESTROS			ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL DE INSCRIPTOS	ASISTENCIA MEDIA
	Varones	*Mujeres*	*Ambos sexos*	TOTAL	*Varones*	*Mujeres*	TOTAL	*Varones*	*Mujeres*		
Capital	164	145	164	473	879	1799	2678	46184	42523	88707	67552
Buenos Aires	299	169	776	1244	803	2035	2838	54379	47507	100886	74779
Santa Fe	94	87	219	400	341	470	819	19354	15678	35032	25486
Entre Ríos	49	14	308	371	279	438	709	14707	10797	25504	22300
Corrientes	100	24	79	203	192	233	425	11838	6145	17983	14049
Córdoba	78	67	169	314	230	484	714	13958	13132	27090	18844
Santiago del Estero	10	4	105	119	26	201	227	4698	3420	8118	6411
Tucumán	28	20	195	243	126	257	383	17005	15164	32179	21723
Mendoza	62	48	29	139	82	266	348	6237	5270	11507	8703
San Luis	15	20	49	84	32	137	169	3796	3756	7552	5296
San Juan	17	1	61	79	41	197	238	4667	4785	9452	6426
La Rioja	24	22	24	70	51	108	159	2206	2328	4534	3608
Catamarca	32	21	70	123	76	116	192	4244	3353	7597	5501
Salta	20	14	50	84	62	159	221	3456	2943	6399	5013
Jujuy	13	7	42	62	43	58	101	1861	992	2853	2309
Gobernaciones	14	14	63	91	62	77	139	2862	2252	5114	3958
Escuelas anexas	13	15	8	36	142	278	420	4928	7779	12707	10180
La República	1032	692	2411	4135	3467	7313	10780	216380	187834	404214	302158

Dos plantas muertas de indigestión.— Es muy probable que los jugos destilados por las glándulas interiores de las *Sarracenias*, de las *Nempeuthes*, de la *Cepalotus* y de los *Cuellos de cisne* y otros vegetales de la misma familia, deben al agua contenida en sus hojas en forma de estanques, no solamente su inocuidad, pero también su sabor agradable y refrescante.

A estar á lo que dice el doctor Luisay de California, el licor viscoso que producen estas glándulas sería una pepsina vegetal destinada á disolver alimentos.

El doctor Luisay ha hecho experiencias curiosas sobre las facultades digestivas de las plantas carminosas. Ha comprobado que las más grandes y las más vivaces eran capaces de absorber dos decigramos de fibrina en dos días. En seguida ha ensayado provocarles indigestiones, que le han dado muy buen resultado. Una planta murió por haber absorbido carne en demasía, otra sucumbió igualmente, porque no había podido saciarse de queso.

El doctor Luisay ha querido, á toda costa, encontrar en las plantas un reflejo de las debilidades humanas. Ha buscado el medio de embriagarlas y esta singular tentativa fué coronada por el éxito. Sin duda hubiera podido hacer beber uno ó dos litros de alcohol á un *Mepeuthes rajah*, cuyo receptáculo es, en general, bastante grande para recibir tal cantidad de líquido; pero ha retrocedido ante una prueba atrevida que, sin provecho serio para la ciencia, hubiera probablemente muerto á una planta de las más interesantes.

El sabio naturalista ha preferido proceder por vía de inhalación. Ha sometido cierto número de plantas con receptáculo, á vapores de alcohol y ha comprobado que parecían caer en un estado de inercia profunda como si sintieran los efectos de un narcótico irresistible.

Agreguemos que las conclusiones del señor Pross de Leipzig, no están en perfecta armonía con las doctrinas recién manifestadas. Pero si los naturalistas estuviesen siempre de acuerdo, la ciencia no progresaría.

Certificados de salud y vacuna.—Insertamos á continuación una circular pasada por el consejo nacional de educación á los de distrito, declarando innecesario el certificado de salud que se pretende exigir á los niños á su ingreso á las escuelas y disponiendo que les sea devuelto el certificado de vacuna cuando se retiren:

Buenos Aires, febrero 18 de 1899.—Señor presidente del consejo escolar del.... Distrito. Exigiendo los directores de escuela á los niños, como condición indispensable de ingreso, un certificado de buena salud que el cuerpo médico escolar conceptúa innecesario, me dirijo al señor presidente pidiéndole se sirva disponer lo conveniente á fin de que, por el momento, se haga caso omiso de dichos certificados, pues en las actuales circunstancias es materialmente imposible que pueda expedirlos el referido cuerpo médico, á causa de las múltiples tareas que sobre él pesan, pudiendo, en todo caso, subsanarse posteriormente este requisito con una inspección prolija que ahora no es posible efectuar por las razones aducidas.

Debo agregar igualmente que es necesario se devuelva á los niños el certificado de vacuna, cuando lo soliciten para otra escuela, lo que evitaría ciertas dificultades que no deben existir.

Esperando que el señor presidente prestará á los puntos indicados la atención que merecen, me es grato reiterarle las considera-

ciones de mi mayor estimación.—José María Gutiérrez.—*Salvador Diez Mori*, secretario.

El fondo de los mares—El mar, mucho más que la tierra, es el teatro de la lucha por la existencia. Los millones de animales que contiene, y que se reproducen con una fecundidad sin nombre, pasan la vida lidiando por saber quién comerá á quién. Como lo observa un ictiólogo, son astucias continuas, ataques y fugas precipitadas, batallas y muertes sin espectador. Nada de gritos ni de discursos inútiles. Se encuentra, se ataca, se devora. ¿No es casi la imagen de lo que pasa en la parte sólida de nuestro planeta?

Y el mar es tan animado como inmenso. Cuando lo contemplamos, nos hace, como el cielo, soñar en lo infinito. Pero exploradlo un instante. ¡Qué intensidad de movimiento! ¡qué renovación inagotable! ¡qué manantial de vida! Basta una ojeada para comprender la superioridad extensiva del elemento líquido. Baña los continentes por todas partes, los separa por océanos, y no tendría más que elevarse un poco, por la presión de alguna de esas leyes de la creación, misteriosas, insospechadas, que revolucionan en un segundo todos los elementos, para sumergir el suelo que habitamos. ¡Cuántos cataclismos no ha provocado ya! ¡Qué continente no ha absorbido ó desunido! Hoy la ciencia no pone en duda las catástrofes que arrebataron ciertas partes del planeta, como Atlántida, que rompieron istmos, como el que en otro tiempo unía Africa á España, que han suprimido islas flotantes, ó que han elevado y puesto á descubierto continentes como Australia.

El mar es por excelencia el destructor y reconstructor de la tierra; la hace y deshace sin cesar, empleando sin interrupción millares de años.

Tres zonas se dividen esta superficie inmensa. La *litoral* costea la tierra. Su profundidad no excede de 5 á 600 metros. Su flora y fauna son de las más ricas. El buzo puede allí sumergirse sin temor. En esta región abundan las sardinas, los sargos, los dorados, los salmonetes, el atún, y en general todos los pescados que llenan los mercados.

Cercana á esta zona se extiende la *pelásgica,* que abraza toda la superficie de los mares. Aquí aumenta desigualmente la profundidad. Aquí también comienza la fosforescencia de las aguas, determinada por organismos de los infinitamente pequeños, que pululan en la superficie.

Pero donde la imaginación se queda estupefacta, es cuando desciende á la tercera zona, la *abisal,* ó región de los abismos. Hace un siglo se la adivinaba apenas, no se la conocía. Hoy los mapas de Maury, para el Atlántico septentrional, y los de Bottger, para el Mediterráneo y Mar Negro, nos han revelado esas catacumbas donde nadie penetró ni penetrará jamás. A la colocación de cables submarinos, inmergidos á 2600 metros, debemos la conquista de los fondos inaccesibles. Milne Edwards observó en esos cables formas de seres que se habían incrustado. Era pues cierto que las profundidades más enormes estaban pobladas. Varias exploraciones han tocado fondo á 5, 6 y aún 8000 metros. Se creía que en esa temperatura que desciende hasta 4 grados bajo cero, la vida era imposible. Pues bien, millares de pescados extraños nacen y se multiplican. Afectan formas inauditas, inverosímiles, las que parecen haber sido imitadas por el arte japonés.

Mas, si hemos forzado á los elementos á darnos parte de sus secretos, la realidad submarina continuará ocultándonos sus más impenetrables enigmas. Podemos interrogar las aguas, hemos logrado sondearlas; no podemos descender sin sacrificar inútilmente nuestra vida. La naturaleza, cavando los océanos, dió la voz de alto á nuestra curiosidad insaciable; la dijo: «No irás más lejos».

Las primeras monedas norteamericanas.—El 15 de octubre de 1795 se entregaron al banco de Mariland 1758 dollars que entraron inmediatamente en la circulación.

Estos fueron los primeros dollars acuñados en los Estados Unidos, no obstante hacer diez años que el congreso los había declarado unidad monetaria nacional, adoptando por tipo el peso español, que constituía la moneda metálica de uso más general en los diversos estados.

El origen de los dollars de plata es muy antiguo, si bien en la fecha que recuerda su conmemoración se le dió una representación en moneda nacional.

«Virginia en 1645, dice J. K. Upton, en su *Money en Polities,* encontrando que la circulación del tabaco era muy embarazosa para el comercio, prohibió las transacciones por permutas y estableció una moneda española como patrón de la colonias. Esa moneda, conocida por Spanish Pilar dollars, fué bien recibida y con sus medios, cuartos y octavos, resultó un cuño importante en la circulación subsiguiente de las otras colonias».

Establecida la casa de moneda en 1792, se explica la demora en la acuñación de los primeros dollars, por la poca cuenta que entonces traía en vista del valor del metal blanco, que alcanzó un precio conveniente en 1795.

Los primeros dollars tenían en su anverso una gran cabeza de la república, con una diadema con la palabra «LIBERTY»; del gorro frigio salen flores y espigas, y la cabeza está rodeada de trece estrellas, con la divisa E PLURIBUS UNUM. En el reverso se ve un águila heráldica con las alas desplegadas, con la inscripción: IN GOD WE TRUST.

El viaje del presidente. — El viaje del señor presidente de la República á los territorios del sud que se ha señalado por la entrevista con el jefe del estado de Chile, estrechando las relaciones amistosas entre los dos países que se extienden á lo largo de la cordillera de los Andes, será asimismo benéfico para el progreso de aquellas apartadas gobernaciones, en donde tan necesarias son las garantías para la vida y los intereses de sus habitantes, las comunicaciones y la escuela que decide en definitiva del porvenir de las familias que se aventuran al través de esas sombrías regiones, llamadas á un porvenir risueño en días no lejanos.

De regreso de su viaje, el primer magistrado de la nación ha reconocido la necesidad de establecer las escuelas de los territorios que ha visitado, sobre bases firmes, levantando los edificios á ellas destinados como columnas miliarias de la civilización.

Esperamos esa mejora hace muchos años, á la par de otras de no menos importancia que van á llevarse á cabo en los territorios del sud.

La inspección de colegios.—Con general aplauso ha sido recibido el nombramiento del doctor don J. Alfredo Ferreira, para el desempeño de las funciones de inspector general de colegios y escuelas normales.

SUMARIO

ALMANAQUE PARA 1899

Los días de fiesta van señalados con números romanos.

MARZO

Temperatura media, 22°

1	M	Nacimiento de Alvarado, general de la independencia, 1792.
2	J	Fundación de Mendoza (1.ª) 1561. — Humahuaca, 1817.
3	V	
4	S	Nacimiento de Rondeau, 1773. — Primera Conferencia Práctica de 1899.
V	D	Presidencia de Urquiza y Derqui, 1854 1860.
6	L	
7	M	Provincia oriental, 1814.
8	M	Rendición del Callao, 1839.
9	J	
10	V	Empieza en este mes la labranza de las tierras. Se siembra alfalfa, colza, remolacha, lino, avena, cebada.
11	S	
XII	D	
13	L	
14	M	
15	M	Inauguración de la Exposición Continental, 1882.
16	J	Apertura de la Biblioteca de Buenos Aires, 1812.
17	V	Fundación de Santiago del Estero, 1554.
18	S	Trasplante de las plantas en almacigo. Continúa recogiéndose las frutas. Pueden plantarse naranjos, eucaliptus, limeros, peros, casuarinas. En estratificación se ponen carozos de durazno, damasco, ciruelo, manzanos, etc.
XIX	D	
20	L	
21	M	
22	M	
23	J	
24	V	
XXV	S	La Encarnación.
XXVI		Domingo de Ramos.
27	L	La Semana Santa.
28	M	
29	M	Principian en este mes las conferencias.
XXX	J	
XXXI	V	

ABRIL

Temperatura media, 18°

I	S	Aparece el *Telégrafo Mercantil,* 1810.
II		Domingo de Pascua.
3	L	Fundación de Corrientes, 1585.
4	M	
5	M	Batalla de Maipo, 1818.
6	J	
7	V	
8	S	Labranza de las tierras. Siembra del trigo de otoño, colza de invierno, lino, azafrán, alfalfa, cebada, achicorias. Se cosechan las frutas en general, el maní, el algodón, las papas, batatas, remolacha. Se siembran las semillas de muchos árboles.
IX	D	
10	L	
11	M	
12	M	
13	J	
14	V	
15	S	
XVI	D	
17	L	
18	M	
19	M	Desembarco de los Treinta y Tres, 1825.
20	J	
21	V	
22	S	Se plantan de semilla: acelgas, alcahuciles, berros, cebollas, coles, escarolas, espinacas, lechuga, perejil. Empiezan los trabajos para la formación de parques y jardines. Se siembran muchas flores.
XXIII	D	
24	L	
25	M	
26	M	
27	J	
28	V	
29	S	
30	D	

¿ Cuántos santos tiene el almanaque ?